

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 191

XII LEGISLATURA

20 de julio de 2023

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 15, celebrada el jueves, 20 de julio de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000009. Dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000287. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la situación económica de Andalucía en el contexto actual, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-22/APC-000770. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la situación económica de Andalucía en el contexto actual, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-000811. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la situación económica de Andalucía en el contexto actual, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000443. Pregunta oral relativa a las medidas de control financiero, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001594. Pregunta oral relativa a la implementación de la perspectiva de género en el presupuesto en Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001596. Pregunta oral relativa a la presión fiscal en Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001598. Pregunta oral relativa al Centro Europeo de Empresas e Innovación BIC en Granada, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001668. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales para fomentar el emprendimiento en Andalucía, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001669. Pregunta oral relativa a plan de reordenación de las sedes administrativas en Andalucía, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, trece minutos del día veinte de julio de dos mil veintitrés.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad para modificación del orden del día (pág. 6).

Interviene:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, presidente de la comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000015. Elección de D. Francisco Javier Vacas Pérez como vicepresidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por renuncia de D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo a dicho cargo (pág. 6).

Interviene:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de la elección de D. Francisco Javier Vacas Pérez como vicepresidente de la Comisión: aprobada por unanimidad.*

### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000009. Dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de las enmiendas 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12, del G.P. Socialista: rechazadas por 5 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27 y 28, del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 5 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda técnica a la disposición derogatoria única: aprobada por unanimidad.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, un voto en contra y 5 abstenciones.*

## COMPARECENCIAS

12-22/APC-000287, 12-22/APC-000770 y 12-22/APC-000811. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la situación económica de Andalucía en el contexto actual (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001598. Pregunta oral relativa al Centro Europeo de Empresas e Innovación BIC en Granada (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-22/POC-000443. Pregunta oral relativa a las medidas de control financiero (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001594. Pregunta oral relativa a la implementación de la perspectiva de género en el presupuesto en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001596. Pregunta oral relativa a la presión fiscal en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001668. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales para fomentar el emprendimiento en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001669. Pregunta oral relativa al plan de reordenación de las sedes administrativas en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y tres minutos del día veinte de julio de dos mil veintitrés.

## 12-23/EMMC-000015. Elección de D. Francisco Javier Vacas Pérez como vicepresidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por renuncia de D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo a dicho cargo

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Da comienzo esta comisión. Tenemos varias partes pero, antes de nada, hay que hacer una pequeña alteración del orden del día, porque el vicepresidente de esta comisión ha presentado su renuncia y hay que nombrar a una nueva vicepresidencia de la Comisión.

Yo le agradezco muchísimo a Manuel Bonilla el trabajo que ha hecho, que la verdad que ha sido un..., nos hemos llevado muy bien, nos hemos entendido muy bien, así que se lo agradezco muchísimo. Y, bueno, por los motivos que sean de reorganización interna, pues me imagino que obedece a eso, no obedece a otra cosa.

Así que, bueno, estamos todos los grupos, para incorporar este punto del orden del día, favorables; por lo tanto, por unanimidad, se incorpora.

Y ahora pasamos a la presentación de candidatos para el puesto de vicepresidente. Creo que solamente..., no sé, ¿quién presenta candidatos? ¿Qué grupo? ¿El Partido Popular?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Hombre, sabe usted que tiene mi máxima consideración. Efectivamente, desde el Grupo Popular queremos agradecer al señor Bonilla su magnífico trabajo en la Comisión. Y es verdad, como usted bien dice, que va a ocupar otras responsabilidades más altas, la Presidencia de una comisión, por tanto es el que planteemos su cambio.

Nosotros proponemos al señor Vacas como miembro de la Mesa, de vicepresidente, que estamos convencidos de que estará a la altura de su buen hacer. Y nada más, pedimos su apoyo.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si os parece, pues votamos esa única candidatura, lo hacemos con mano alzada.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Pues por unanimidad.

Muy bien, esto no es normal, la unanimidad, hay que aplaudir.

[Aplausos.]

Bueno, bienvenido.

Esta comisión suele desarrollarse de forma muy respetuosa y con argumentos muy concienzudos y basados en datos, así que, bueno, la verdad es que pertenecer a esta comisión es un privilegio.

---

## 12-22/PL-000009. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Empezamos, entonces, con el primer punto del orden del día en relación con la ley de estadística.

Como sabéis, habíamos acordado un primer posicionamiento de unos tres minutos por grupos parlamentarios. Empezamos de menor a mayor.

En este caso, empieza el Grupo Parlamentario Vox y la señora diputada Cristina.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Miembros de la Mesa.

Damos la bienvenida al nuevo vicepresidente, que, además, recientemente, ha tomado posesión de su cargo. Agradecemos también al señor Bonilla la labor realizada en la Vicepresidencia de la Comisión.

A todos ustedes, señorías, buenos días.

La pasada legislatura ya se presentó un proyecto de ley que contenía ese desarrollo del Plan Estadístico y Cartográfico para el marco temporal 2021-2027. Un marco temporal que, lógicamente, ha cambiado: ahora aborda..., se produce de 2023 a 2029 y, lógicamente, también ha cambiado, incrementándose la dotación presupuestaria. Consultado el presupuesto del año y ejercicio corriente, asciende a 12.342.623 euros, de los que 8.180.564 constituyen fondos propios y el resto, es decir, 4.140.678 euros, provienen de los fondos FEDER, pero en lo demás permanece absolutamente invariable.

Así, en el debate a la totalidad de ese pasado plan, que tuvo lugar en febrero del año pasado, ya se presentaba por el Grupo Parlamentario de Vox enmienda a la totalidad del proyecto de ley de entonces, y, dado que es idéntico, salvo las connotaciones que hemos mencionado, vale lo expresado entonces en esta ocasión también.

Este pleno acordó rechazar esa enmienda a la totalidad y volverá..., ha vuelto a rechazarla ahora, pero no por ello vamos a dejar de manifestar lo que entendemos sobre el particular, lo que consideramos al respecto, que no es otra cosa que aplicar el sentido común y que, por ejemplo, ya se realiza en otras comunidades autónomas, como Castilla y León, que son muestra, a nuestro parecer, de una administración mucho más eficaz y eficiente en lo relativo a esta planificación sobre el ámbito estadístico y cartográfico.

Dejamos para una intervención posterior el ámbito del pleno de esta cámara en esta legislatura y desgranaremos más detalladamente este argumentario.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor diputado José Luis Sánchez Teruel, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Estamos en el debate de un proyecto de ley de carácter eminentemente técnico, lo cual no es incompatible con la aportación por parte de los grupos políticos de propuestas para avanzar hacia un sistema andaluz de datos oficiales lo más útil posible para todos, por su accesibilidad, por su proximidad a la realidad y por su calidad.

Desde mi grupo queremos agradecer las manifestaciones realizadas por los agentes sociales que han comparecido en el trámite de audiencia, procedentes de diversos ámbitos, del ámbito universitario, colegios profesionales, agentes sociales, de cuya aportación hemos tomado buena nota.

Brevemente, quiero destacar en el debate de hoy tres enmiendas del bloque que hemos presentado de enmiendas:

Una primera, que nos gustaría que se incorporara a la ley, ya que plantea la incorporación de indicadores para hacer un seguimiento y evaluación de los planes regionales que aprueba la Junta de Andalucía y los acuerdos de concertación social. Creemos importante que haya datos oficiales que permitan, sin ningún tipo de duda, que no quede al criterio de los grupos políticos si se cumplen o no se cumplen los planes, si se cumplen o no se cumplen los acuerdos de concertación social o en qué momento estamos.

Una segunda enmienda que hemos planteado va en la dirección de realizar una apuesta decidida por la tarea estadística y cartográfica, incorporando presupuesto y personas, que es la única manera de llevar a cabo una apuesta decidida, con compromisos concretos para incrementar la cantidad y la calidad de la información geoespacial. Esto es algo que consideramos muy importante y que se reclamó por parte de los agentes sociales para dar un paso más en el sistema estadístico y cartográfico de Andalucía.

Y por último, planteamos también que se dé un plazo al Gobierno para que presente bien la documentación que la ley establece que hay que presentar cuando se trae este proyecto de ley al Parlamento. El Gobierno andaluz no se ha molestado en hacer una memoria económica nueva para el proyecto de ley que estamos tramitando. Ha traído la misma memoria del anterior proyecto de ley, que no terminó su tramitación al finalizar la legislatura. De un proyecto a otro, ha cambiado la anualidad; una anualidad en el proyecto anterior que no finalizó de 2022 a 2027 y, en esta ocasión, es de 2023 al 2029. La memoria económica no cubre la totalidad de las anualidades del proyecto de ley y se está incumpliendo la ley estadística de Andalucía en ese sentido.

Por último, indicarles que en la reunión sobre la mesa hemos transaccionado algunas enmiendas, concretamente una enmienda al artículo 3, donde buscamos que la información estadística refleje que es de utilidad para todos, para toda la Junta de Andalucía en su conjunto, no solo para el Gobierno, al igual que para todos los agentes económicos y sociales.

También transaccionamos otra sobre el artículo 10, con el fin de que la información estadística ofrezca el mayor dato territorial desagregado posible, sea local, comarcal o provincial, porque de esa manera el dato oficial tendrá mayor valor y utilidad para todo aquel que quiera consultarlo o utilizarlo, y así se reclamó también por los agentes sociales.

En definitiva, señorías, y con esto termino, esperamos que el grupo mayoritario demuestre en la votación de las enmiendas que hemos planteado a este proyecto de ley que su mayoría parlamentaria escucha a la sociedad, escucha a los agentes sociales que han comparecido, porque nosotros nos hemos molestado en incorporar, a la vista de sus manifestaciones, diversas enmiendas que tratan de incorporar a la ley esas deficiencias o esas mejoras que pusieron de manifiesto.

Y, por supuesto, esperamos que demuestre el grupo mayoritario que no pasa por alto los incumplimientos del Gobierno. En la votación se va a ver, en definitiva, si escuchan a los agentes sociales y si no pasan por alto los errores del Gobierno y están dispuestos a corregir al Gobierno cuando no hace bien las cosas, y, en este caso, no ha hecho bien las cosas, al traer una memoria desfasada en cuanto a la anualidad.

Muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Teruel.

Ahora, para posicionarse el Grupo Parlamentario Popular, el señor diputado Manuel Bonilla.

## El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, como no puede ser de otra forma, agradecer a los miembros de la Mesa el trabajo que hemos desarrollado en el último año y las felicitaciones que me han hecho en sus intervenciones previas.

Bueno, yo, en primer término, quiero empezar mi intervención dando las gracias, como no puede ser de otra forma, en primer lugar, al personal y a los trabajadores del IECA, personalizado en su director, en Manuel Castaño, por el proyecto de ley, que me consta un trabajo detrás, un trabajo muy profesional en este proyecto de ley, que va a marcar el futuro de la estadística de la cartografía en Andalucía en los próximos seis años.

Como no puede ser de otra forma, también quiero dar las gracias a los servicios jurídicos de esta Cámara, personalizados en nuestra letrada, en la señora Noguerol, por el trabajo que han hecho también en la elaboración y en la modificación de este proyecto de ley, y a los distintos agentes económicos y sociales —como ya se ha dicho aquí—, que también han hecho sus aportaciones, que tuvimos la oportunidad de escuchar en las comparecencias que se produjeron ante esta comisión. Y, por supuesto, a los ponentes, a los distintos representantes, al señor Gómez Jurado, a la señora Jiménez Jiménez y al señor Sánchez Teruel, por sus aportaciones, por su colaboración y por su sentido común a la hora de modificar y de enmendar esta norma.

Es cierto que se han presentado en torno a 28 enmiendas, una de nuestro grupo, 27 de la oposición, de las cuales se han aceptado o transaccionado un total de ocho, con lo cual, podríamos decir que un tercio de las enmiendas presentadas por la oposición han sido o aceptadas directamente o bien transaccionadas por este grupo.

Y quiero también agradecer que hayan sido aceptadas por los otros dos grupos proponentes esas transaccionales, con lo cual, entiendo que capacidad de negociación y capacidad de aceptación en las distintas propuestas ha habido.

Evidentemente, no se pueden aceptar todas. Muy someramente, porque creo que esto será más bien objeto del debate en el pleno, pero hay tres razones fundamentales por las que no se pueden aceptar buena parte de las enmiendas. Algunas son de carácter meramente técnico, porque suponen incoherencias en relación a lo que es la propia norma. Otras tienen que ver con la redundancia, es decir, porque lo que se propone en la enmienda está ya presente en la ley, aunque con el proyecto de ley, aunque sea en otra parte de su articulado. Y una tercera razón vendría marcada por la improcedencia material, porque lo que se está proponiendo por alguno de los grupos sería objeto de otra norma, sería objeto de otra consejería, de otra comisión, pero no de este proyecto de ley.

Quiero hacer constar que, a propuesta de los propios servicios jurídicos de esta cámara, hemos presentado una enmienda técnica a la disposición derogatoria única, por carácter estrictamente técnico. Se ha informado de ello a los ponentes de los distintos grupos y entiendo que estamos todos de acuerdo en que se acepte esa pequeña modificación en la disposición derogatoria única.

Recordarle a la señora Jiménez que en la enmienda a la totalidad que presentaron en su momento –lo dije ya en el debate que se hizo en el plenario– no existen razones objetivas para suprimir este órgano y no existen razones objetivas, sencillamente porque si lo suprimiéramos no podríamos despedir al personal, los servicios tendrían que permanecer. Son más de noventa trabajadores, el único puesto que suprimiríamos sería el del director del propio IECA y, de esa forma, estaríamos restando un recurso a la Administración autonómica de carácter informativo, de carácter estadístico muy importante, y ahora explicaré por qué, y no estaríamos prácticamente ahorrando nada a la Administración autonómica, así de sencillo.

¿Por qué es importante? Lo dije también en el debate plenario. Yo quiero recordar que la economía de los datos a nivel mundial en el año 2020, solo en la Unión Europea, suponía medio billón de euros, 500.000 millones de euros. Se prevé que en la próxima década, del año 2020 a 2030, se multiplique por seis el peso de esa economía de los datos. Vamos a llegar a los tres billones de euros en la Unión Europea. Eso va a suponer el 20% del PIB europeo. El 20% pasa por la economía de los datos. Por eso es tan importante tener un instrumento como el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía, que permita obtener datos objetivos, extraer esos datos y tratarlos de una forma profesional y adecuada. Y nosotros estamos convencidos de que este proyecto de ley va a ayudar a ello.

Por todo ello, señor presidente, yo les pido, lógicamente, el voto favorable al proyecto de ley, con las enmiendas que se han incluido en el informe y en el dictamen de la Mesa.

Muchas gracias.

#### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, terminado el debate, pasamos a la votación.

Hay las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y la enmienda del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y luego hay una enmienda técnica, que la tenéis todas, que se votará aparte.

Por lo tanto, vamos a hacer tres grupos:

Primero, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Vale?

¿Votos a favor?

¿Abstenciones?

¿Votos en contra?

No se aceptan las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía, que no..., bueno.

Números 15 y 16, las tenéis ahí.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Bueno, votos en contra, venga ya. Votos en contra, todas.

¿Y abstenciones? Ninguna.

Por tanto, no se aceptan las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y ahora, la enmienda técnica, que la tenéis ustedes, se les ha entregado.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pues queda ahora el debate... el dictamen, ahora queda el dictamen.

Aprobamos el dictamen. ¿Vale?

¿Votos a favor del dictamen?

¿Abstenciones?

¿Votos en contra? Uno.

Pues queda aprobado el dictamen con la incorporación de la enmienda técnica.

Muy bien.

Muchísimas gracias.

Ah, bueno, bueno, sí.

Se declara aprobado el Dictamen del Proyecto de ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2024.

Se propone a la comisión que autorice a la letrada para que realice las correcciones técnicas y gramaticales que, en su caso, resulten imprescindibles y necesarias para la correcta redacción del dictamen aprobado. Si no existe objeción, así se declara.

Muchas gracias.

Esperamos un ratito, que se tiene que incorporar la consejera.

Hacemos un descanso de cinco minutos.

[Receso.]

## **12-22/APC-000287, 12-22/APC-000770 y 12-22/APC-000811. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la situación económica de Andalucía en el contexto actual**

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Empezamos esta segunda parte de la comisión con el debate agrupado relativo a informar sobre la situación económica de Andalucía en el contexto actual.

Como sabéis, tiene la palabra primero la consejera; tiene veinte minutos. Y después, tenéis ustedes diez minutos en dos tiempos: el primero, de siete; el segundo, de tres. Y la consejera replica con lo mismo que ustedes tenéis.

Pues nada, muchísimas gracias, señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Llegamos al final de este segundo periodo de sesiones de esta legislatura tras tener la oportunidad, durante estos meses atrás, de debatir sobre los asuntos fundamentales de las competencias que se le atribuyeron a esta consejería.

Hemos hablado, señorías, de ejecución presupuestaria, del sistema de financiación autonómica, de los fondos europeos, así como su nivel de ejecución, su programación en el nuevo marco, la gestión y ordenación del patrimonio de la Junta, la política fiscal, las reformas tributarias emprendidas por este Gobierno, las líneas que regirán el nuevo proyecto de presupuestos para 2024 y, sobre todo, hemos podido debatir sobre las medidas que estamos implementando desde el Gobierno para amortiguar los efectos de la crisis y el alto grado de inflación que afecta a las familias andaluzas, a los empresarios y a los autónomos.

La política económica, diseñada y ejecutada por el Gobierno de Juanma Moreno al frente de la Junta de Andalucía, está dando sus frutos. La estabilidad económica, política e institucional, de un lado, y la eficacia en la gestión y la seguridad jurídica están aportando confianza y certidumbre en los agentes económicos, sociales y en el exterior, que viene acompañada también de prosperidad y de avances significativos.

En el contexto internacional actual, con una crisis inflacionaria, una guerra en Europa y los coletazos económicos y sociales que aún se desprenden de la pandemia, marcan sin lugar a dudas cualquier análisis que se realice sobre la evolución de la economía de cualquier territorio y nos permite saber a la vez ante qué escenario nos enfrentamos en el futuro más próximo.

Desde hace cuatro años, señorías, hablar de Andalucía y hablar de su economía es hablar en positivo. Andalucía hoy está más fuerte, está mejor y es más competitiva que en el año 2018. Los andaluces

ya no somos el vagón de cola y hemos pasado a liderar en España el crecimiento de algunos parámetros económicos, hasta el punto de crecer por encima de la media nacional: 1,2 de crecimiento real acumulado, frente a un 0,7 en España en los últimos cuatro años.

Este Gobierno está demostrando ser un Gobierno creíble, serio, riguroso, con mayor reputación internacional, que presenta unas cuentas claras y transparentes, que contiene la deuda y que invierte en lo que realmente hace falta para seguir progresando.

Señorías, la prudencia en la gestión presupuestaria nos ha permitido mantener la deuda por debajo de la media nacional, muy lejos del resto de comunidades autónomas que se encuentran infrafinanciadas, como nosotros. La deuda andaluza, medida en porcentaje sobre el PIB, se ha reducido casi un punto entre el año 2018 y el año 2022. Estaba en un 22,1% del PIB y, a finales de 2022, en el 21,4%. Pero en el primer trimestre del año 2023 ya está en el 20,3%, por lo tanto, casi dos puntos menos que cuando llegamos al Gobierno.

Quiero recordarles que el pasado mes de abril la agencia Standard & Poor's elevó la calificación de riesgo de la Junta de Andalucía, y así obtenemos la mejor calificación de solvencia financiera internacional desde el año 2012. Esto supone, sin lugar a dudas, un espaldarazo a nuestra política económica y a la consolidación como marca de garantía y de reputación a nivel internacional. La marca Andalucía cada vez cotiza más al alza.

Por otro lado, el índice de confianza empresarial armonizado de Andalucía, según el INE, se sitúa en 137,4 puntos en el tercer trimestre de 2023, con un crecimiento del 2,9% respecto al segundo trimestre de 2023, que son tres décimas superior a la media nacional, que es del 2,6. Comparado con el mismo trimestre del año anterior, del 2022, la confianza de los empresarios en la situación económica de Andalucía es un 5,8% superior, dos puntos por encima de la registrada en España, que es el 3,7. Tres de cada cuatro empresarios aprueban la gestión de la Junta de Andalucía con buenas notas y valoran, sobre todo, las ventajas fiscales y la estabilidad política. Frente a esto, siete de cada diez empresarios suspenden la gestión del Gobierno central, según el barómetro de expectativas empresariales que realiza la revista *Andalucía Económica*.

Las empresas inscritas en la Seguridad Social en junio, 243.718, es un máximo en un mes de junio desde el año 2019, y el número de trabajadores en las mismas, 2.269.139, ha registrado también su máximo histórico desde 2013. En estos últimos tres años, el número de empresas en Andalucía ha crecido un 4,2% —estamos hablando de 22.105 empresas más—, y este 4,2% está muy por encima del crecimiento en España, que es solo del 0,5%. Y destaca especialmente el aumento en las grandes empresas, las de más de doscientos trabajadores, que ha sido el crecimiento de un 7,2% en Andalucía —estamos hablando de 40 empresas más—, frente a un descenso en el conjunto de la economía española del 2,4%. Esto es muy importante, porque estamos cogiendo músculo empresarial con estas empresas de grandes dimensiones.

Por lo tanto, señorías, Andalucía no es la que dejó el Partido Socialista, no es ya un territorio en desventaja fiscal, porque aquí hemos pasado de ser un infierno fiscal a ser la segunda comunidad con mejor competitividad fiscal después de Madrid, la segunda comunidad donde menos impuestos se pagan. Y eso está teniendo unos efectos muy positivos sobre nuestra economía. Esto nos convier-

te en una región que tiene un entorno fiscal muy atractivo para invertir y para trabajar. Recuerden que hemos eliminado barreras tributarias, con seis rebajas fiscales desde el año 2019 —la última, aprobada en el pasado mes de septiembre—, seis bajadas de impuestos que han dejado 925 millones de euros anuales en manos de los andaluces, que han propiciado que en Andalucía hayan aumentado nuestros contribuyentes en base al IRPF —nada más y nada menos que 400.000 contribuyentes más entre 2018 y 2021—, y esto un 11% de aumento del número de contribuyente y un 23,4% más en recaudación solo por el IRPF. Hemos pasado de ser la cuarta comunidad que más impuesto por IRPF cobraba a trabajadores, autónomos y pensionistas a ser la segunda que menos carga fiscal impone a la renta del trabajo. Esto es hacer una política fiscal a favor de las clases medias. Esto es ponerse al lado de los trabajadores, de los pensionistas y de los autónomos. Por eso fuimos la primera comunidad autónoma en deflactar la tarifa del IRPF.

Nuestra reforma fiscal, señorías, fruto del análisis, es necesaria, es responsable y es progresiva y, además, se integra en una estrategia integral de fomento de la actividad económica. Nuestro objetivo es que sea una palanca para el crecimiento y ha dado resultados porque los datos económicos nos están dando la razón y la recaudación aumenta.

Andalucía incrementó la recaudación tributaria un 12,75% en el cuatrienio 2019-2022, en relación con el cuatrienio inmediatamente anterior, a pesar de haber bajado los impuestos y en un contexto incluso en el que el PIB cayó en términos nominales casi un 10% en 2020 como consecuencia de la pandemia. Este porcentaje, el 12,75% de incremento, se traduce también en un incremento, obviamente, de los ingresos tributarios de 7.777 millones de euros más en los últimos cuatro años, lo que arroja una recaudación media anual de casi dos mil millones de euros —en concreto, 1.944 millones de euros más al año—.

Lo venimos diciendo desde el primer momento, las medidas de bajada de impuestos no constituyen un fin en sí mismo, sino que forman parte de la política económica del Gobierno andaluz, con la que se persigue dinamizar la economía, simplificar y reducir los trámites administrativos, atraer nuevos contribuyentes, incrementar la actividad económica y el consumo, y así, de esta forma, generar riqueza y crear empleo. A pesar de bajar los impuestos, hay más recaudación y más recursos para los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación y la dependencia.

Tal y como les decía antes, medidas como la bajada de impuestos son, en gran parte, la causa de que crezca la inversión extranjera en nuestra tierra, hasta alcanzar datos récord. En el conjunto del año 2022, Andalucía registró un máximo histórico de inversión extranjera productiva recibida con 1.240 millones de euros, lo que supone más del doble de la media histórica anual, que estaba en 552 millones de euros. De 2019 a 2022, Andalucía ha recibido casi cuatro mil millones de inversión extranjera productiva y prácticamente el doble que en los cuatro años anteriores.

Señorías, Andalucía está cambiando, crece y avanza. Desde 2019, el PIB andaluz se comporta mejor que el de España. Hemos alcanzado el máximo de personas registradas en la Seguridad Social, con 3.356.258 afiliados en junio, que es un máximo histórico al cierre de un primer semestre. Hoy la tasa de paro se sitúa por debajo del 19% por primera vez en quince años, ha descendido del 21,26% al 18,3% entre 2018 y 2023. Desde 2018, Andalucía ha recortado su número de parados un 10,6%, según la última EPA, y desde 2018 nuestro diferencial con España en tasa de

paro se ha recortado desde el 6,81% a los cinco puntos actuales. En los últimos doce meses, el número de parados ha disminuido un 8,6%, y en Andalucía hoy hay 66.263 parados menos que en junio de 2022.

Andalucía es una de las comunidades autónomas que más empleo está generando, con un porcentaje de aumento del empleo de 1,58 puntos mayor que el nacional. Según los datos de ocupación de la EPA, Andalucía suma en el último año 109.700 ocupados, un 3,41% más que un año antes. Andalucía, como les indicaba, registra hoy un récord de afiliados a la Seguridad Social, y desde diciembre de 2018 a junio de 2023 se han sumado, se han añadido o se han incrementado 246.087 nuevos afiliados a la Seguridad Social. Un dato muy importante.

Llevamos diecinueve meses siendo líderes en la creación de autónomos, uno de cada cinco autónomos en España es andaluz. Con los últimos datos disponibles a junio, en los últimos doce meses, el número de autónomos nuevos en Andalucía es de 3.117, mientras que en el conjunto de España solo aumentan en 13. Hoy hay 571.929 trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el régimen de autónomos, es el dato de junio. Con esta cifra, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de autónomos, superando a Cataluña, como ustedes bien saben, desde el año 2021. Hoy contamos con 3.117 autónomos más que en junio de 2022, un 0,5% más, con un crecimiento prácticamente nulo en España. Por lo tanto, el número de trabajadores autónomos aumenta en Andalucía a un ritmo que duplica el crecimiento nacional. Entre enero de 2019 y junio de 2023 el número de autónomos ha crecido un 13,2%, que es el doble de la subida nacional, que fue del 6,5%.

Queremos seguir creciendo y atrayendo riqueza, y medidas como la contrarreforma fiscal que puso en marcha el Gobierno central, una vez que conoció la decisión de Andalucía de bajar los impuestos, son tremendamente dañinas para nuestra comunidad. El mal llamado impuesto de solidaridad o impuesto a las grandes fortunas, el único país de la Unión Europea donde existe, no es otra cosa que un intento de cortar las alas a Andalucía y de frenar el crecimiento de nuestra tierra; por eso lo llamamos el impuesto contra Andalucía.

Comenzamos a crecer en numerosos parámetros económicos en los que antes estábamos a la cola, como les acabo de indicar. Por cierto, en cuanto a tema fiscal, todo lo contrario que el Gobierno de España, que ha subido desde que gobierna 42 impuestos. No han ajustado ninguno de ellos a la inflación, convirtiéndonos en el país europeo que más ha aumentado la presión fiscal, diez veces más que la media europea. Además, el 80% de la recaudación extra recae directa o indirectamente sobre las familias.

Sin olvidarnos en este punto del nuevo impuesto que Sánchez se ha comprometido, el señor Pedro Sánchez, se ha comprometido con el resto de socios europeos a imponer, como es el peaje en las auto-vías, para que llegasen los fondos europeos.

Señorías, analizar la evolución de la economía andaluza es hablar de la internacionalización de su tejido empresarial y las exportaciones, que no dejan de crecer. En 2018, las exportaciones de mercancías de Andalucía al extranjero tenían un peso en el PIB del 19,1%, y en el año 2022, el último ejercicio cerrado, se eleva esta participación hasta el máximo histórico del 22,6%. Estamos hablando de casi cuarenta y tres mil millones de euros. Actualmente, podemos afirmar que tenemos una economía más internacionalizada.

Las exportaciones andaluzas han registrado 13.439 millones de euros en el primer cuatrimestre de 2023, siendo la cuarta comunidad autónoma más exportadora de España. Y, hablando de exportaciones, no solo han crecido en países dentro y fuera de la Unión Europea, sino también entre las comunidades autónomas españolas, creciendo hasta los 48.157 millones. Andalucía se ha convertido en la región con mayor superávit comercial de España.

Andalucía también está recuperando su nivel de crecimiento en producción industrial. El índice de producción industrial recupera tasas de crecimiento positivas en mayo, del 0,7% interanual, medio punto superior al registrado a nivel nacional, que era 0,2%.

En Andalucía también avanzamos en competitividad; lo dicen los últimos datos difundidos por la Comisión Europea sobre el índice de competitividad regional: entre 2019 y 2022, Andalucía ha mejorado su nivel de competitividad, pasando del 71,7% de la media de la Unión Europea al 75%.

Y con respecto a las licitaciones de obra pública, se multiplican por tres en los últimos doce meses. En un año, las licitaciones de obra pública han crecido más de un 200%: casi quinientos ochenta millones de euros licitados. La obra licitada por el conjunto de las administraciones públicas en Andalucía, en el acumulado de los cinco primeros meses, alcanza la cifra de 1.624 millones, que supone un crecimiento del 45%, más del doble que a nivel nacional. La Junta de Andalucía, en concreto, ha licitado 651 millones de euros, que es casi un 40% del total, con un crecimiento del 84% interanual, muy superior al crecimiento de la licitación del conjunto de las administraciones regionales, que fue solo del 10%, frente al 84% andaluz.

El consumo aparente de cemento, señorías, en Andalucía también registra un crecimiento del 3,2% interanual en junio, en un contexto de caída a nivel nacional, -4,3%. Y las viviendas visadas por los colegios técnicos de arquitectos aumentaron un 28% entre enero y abril de este año; estamos hablando de casi nueve mil trescientos proyectos visados, que es la mayor cifra en el primer cuatrimestre desde el año 2019.

Si hablamos de turismo, Andalucía se ha consolidado como motor del turismo...

¿Cuánto llevo, presidente?

[Intervención no registrada.]

Vale. Mira que le dije que fueran a los 20.

Bueno, en turismo también nos hemos consolidado...

[Intervención no registrada.]

No, porque no quiero excederme.

Finalizo, señorías.

Andalucía se transforma y crece, a pesar de que el Gobierno de España no ha reformado el sistema de financiación autonómico, que saben ustedes que está caducado, obsoleto, que es lesivo para nuestra comunidad y que perdemos, desde el año 2009, mil millones de euros anuales en comparación con el resto de comunidades autónomas. Es verdad que queda mucho camino por recorrer, pero la transformación de Andalucía es evidente; hemos dejado de ser el farolillo rojo y empezamos a liderar, como la tercera potencia económica española que somos, siendo ahora el ejemplo en el que se miran otros territorios de España. El modelo andaluz de Juanma Moreno funciona, y nuestra región ya es una tierra segura para

generar empleo estable y de calidad. Estamos convirtiéndola en la mejor tierra para invertir, las empresas andaluzas lo están demostrando. Andalucía se ha convertido en una comunidad fiable, estable, jurídicamente segura, con un alto grado de transparencia. Y hemos recuperado el espíritu de la iniciativa, que ahora mira al futuro con confianza. Pero nuestra región no puede seguir creciendo si no se soluciona nuestra mayor amenaza, que es la sequía.

Si quisiera resumirles en pocas palabras lo que hoy quiero transmitirles, no sería otra que la transformación y el liderazgo de Andalucía de este Gobierno, que ya es una realidad. Vamos a seguir trabajando para defender los intereses de todos los andaluces. Hoy estamos en un ciclo económico al que hemos llegado gracias al esfuerzo de toda la sociedad andaluza y a las medidas que se han implementado en los últimos años, que han generado una inercia positiva. Andalucía, señorías, ha dado un giro de 180 grados hacia una economía más sostenible y equilibrada, generadora de empleo y más abierta al exterior. Y hoy, como les decía, nuestra economía es más fuerte y genera más confianza. Hoy, en definitiva, la marca Andalucía cotiza más a la alza.

Nada más y muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora consejera.

Pues pasamos al turno de debate.

En primer lugar, tiene la palabra la señora diputada Cristina Jiménez, del Grupo Parlamentario Vox.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, buenos días. Señorías.

Si el presidente Sánchez dice que la economía española va como una moto, ustedes, señorías del Partido Popular, dicen que la economía en nuestra región va como un tiro. Y en cada comisión nos comparan los datos económicos macro en Andalucía como un ejemplo de crecimiento, de modelo económico paradigmático, pintan *El jardín de las delicias*, pero este crecimiento, en realidad, no llega a las familias andaluzas.

El PIB de la economía andaluza creció, en términos reales, en el cuarto trimestre del año anterior, 2022, un 0,2% respecto al tercer trimestre de 2022. Y es exactamente lo mismo que creció en el conjunto de España —el 0,2%— según el INE, y el doble que en la Eurozona, que es verdad que creció un 0,1%, y comparado con la Unión Europea —que no es lo mismo, lógicamente—, creció un 0,3%. Luego, el 0,1% en la Eurozona, el 0,3% en la Unión Europea; es un crecimiento prácticamente irrelevante.

El crecimiento que experimenta Andalucía, ¿por qué no se nota en los hogares andaluces? Pues no se nota porque venimos de muy abajo, señora consejera. Ustedes, señorías del Partido Popular, que presumen, además, de ser tan centrados, deben centrarse en defender verdaderamente lo nuestro. Vamos a poner algunos datos sobre la mesa.

La cesta de la compra se sitúa en el 4%. El precio de los alimentos aumentó dos décimas durante este mes de abril, acumulando un incremento casi del 4% desde 2023, desde comienzos de año, y un doloroso 13% desde los últimos doce meses.

Venimos de liderar los índices de pobreza: de los treinta municipios más pobres de España, veinticuatro están situados en territorio andaluz.

Venimos de liderar la tasa de paro: el número total de parados en Andalucía se situó en 698.539 personas en el mes de junio de este año, lo que supone una disminución, de acuerdo, del 1,24% respecto al mes anterior; pero aún tenemos 690.000 personas en paro en nuestra región.

Venimos de liderar el abandono escolar. Ciertamente es que, en 2022, ese abandono escolar temprano disminuyó en 2,4 puntos porcentuales, hasta situarlo en el 15,3%, según los datos de la EPA, que también recoge, es verdad, un aumento del abandono escolar temprano en la media nacional, media nacional situada en el 13,9%.

Es decir, señora España, es que venimos de muy abajo. Venimos de liderar también las tasas de corrupción: la mitad..., hace poco salió publicada en los medios de comunicación, la mitad de los casos de corrupción política española nacen en Andalucía.

Venimos de liderar el desgaste de los servicios públicos. Usted sabe que, el pasado 3 de marzo, que fue el día del funcionario público, hubo importantes manifestaciones o concentraciones convocadas por CSIF y otro tipo de sindicatos corporativos, reclamando un auténtico déficit de personal en los servicios públicos. Y estamos hablando de sanidad, educación, mejor no mentamos a la Justicia, Seguridad Social, el SEPE, Inspección de Trabajo..., que además sufren en sus propias carnes esa falta de personal, la falta de apoyo de las administraciones y una cosa que siempre se olvida: la pérdida de poder adquisitivo. Ellos mismos dicen que en la última década han trabajado entre 15 y 18 meses gratis.

Venimos de liderar también la degradación de los barrios andaluces —también ha salido publicado recientemente—: el 75% de los barrios más pobres de España son andaluces.

Por eso, consejera, cuando se parte de esta situación, cuando los índices socioeconómicos son tan bajos, crecer un poco no es suficiente. Hay que intentar desterrar esos treinta y siete años de gobierno que han lastrado con políticas socialistas a nuestra tierra.

La economía andaluza experimentó —y ahora doy datos más actualizados— un crecimiento intertrimestral del PIB del 0,7 en el primer trimestre de 2023, lo hemos comentado en otras ocasiones, superior en dos décimas al estimado por el INE para el PIB español. Con esta cifra, es verdad que hemos superado el nivel del PIB perdido durante la pandemia, pero también es cierto que esa tasa interanual del PIB se ha visto reducida respecto al mismo periodo del año anterior en 3,5 puntos, por lo que decimos que este pequeño crecimiento, como el que ha experimentado Andalucía en este primer trimestre de 2023, no es un motivo de un orgullo excelso para un ejecutivo, y partiendo de donde partimos, con una inflación que hemos sufrido todos los españoles y todos los andaluces, cuando los precios de los alimentos crecían casi un 18% respecto al año anterior, se encadenaban entonces meses consecutivos de ascenso, lo que llevó a situar esa inflación subyacente muy preocupantemente, en un máximo en febrero y marzo del 8,4%. Según esos datos publicados por el INE sobre el segundo trimestre, esa tasa de inflación en Andalucía, que es del 4,6, que es superior a la tasa nacional del 4,1%, que solo es

superada por Melilla y Canarias, es decir, los andaluces seguimos siendo más pobres casi que el resto de España, se ha crecido un poquito, sí, pero no debe ser, como le digo, ese motivo de determinar que Andalucía es la Arcadia Feliz con la que está cayendo, porque incluso ustedes reconocen que, por culpa de la sequía, la economía andaluza se va a ver lastrada, crecerá en 2003 incluso por debajo de lo que podía crecer, incluso debajo del 2%, perdiendo incluso más de dos puntos porcentuales de lo que pudiera crecer en la economía andaluza.

Gracias, presidente. Continuamos en una segunda intervención.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Alicia Murillo.

## La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenos días.

Desde el Grupo Socialista hemos planteado esta comparecencia porque nos parece interesante hablar de la situación económica actual, sobre todo porque terminamos este periodo de sesiones y, en el próximo a esta comisión, le corresponde un papel muy importante, que, como sabemos, es la elaboración del presupuesto para el año 2024.

Miren, la situación económica en España es bastante buena, tenemos datos muy alentadores, y eso le viene muy bien a Andalucía, y eso también le va a venir muy bien al presupuesto de la Junta, igual que le ha venido en años anteriores, ¿sabe usted que las economías tienen un grado de correlación altísimo? Este gráfico es que se lo voy a mostrar a todas las comisiones, donde se ve la evolución del PIB andaluz y español en los últimos 23 años, es que prácticamente la correlación es del noventa y tantos por ciento. Por tanto, como le digo siempre, solamente en los diferenciales es donde se puede valorar la gestión propia de la Junta de Andalucía cómo ha podido influir, y ustedes siempre tienen un discurso agorero, ahora aquí en Andalucía, pero es que salimos de Andalucía y tienen un discurso agorero en España, y son ustedes los profetas del apocalipsis, lo estamos viendo en los últimos meses y los últimos días. Ustedes, por ejemplo, la excepción ibérica la calificaron de timo ibérico, y era una ayuda importantísima, la mejor medida que se ha tomado para paliar la subida de los precios de la luz. De hecho, estas aplicaciones son de Red Eléctrica de España y se pueden ver los precios del mercado diario de todos los países. Si deslizamos por los tramos horarios, vemos que España nunca está en rojo. ¿Por qué? Porque es que en España los precios de la luz son más baratos desde hace muchísimos meses, y eso es gracias a una propuesta como fue la solución ibérica, algo que usted siempre ha negado.

Y ustedes también, en sus discursos agoreros, hablaron de recesión, y a día de hoy España crece cuatro veces por encima de la medida de la Unión Europea y Andalucía crece, aunque solamente lo hace en tres veces, y critican la deuda pública de España, pero es que usted aquí siempre está retorciendo los datos. No le voy a decir que miente, no, porque retuerce los datos y habla en términos absolutos cuando le in-

teresa o en términos relativos, y creo que lo correcto es hablar en términos relativos. En términos relativos, Andalucía baja su deuda, sí, usted lo ha dicho, en dos puntos, mientras que en España ha bajado en siete puntos la deuda en respecto al PIB, estoy hablando. Con lo cual, creo que esos son los datos ciertos y que nos permiten comparar cómo están funcionando las dos economías, la andaluza y la española, y lo que no dice usted nunca es que, gracias también a ese endeudamiento, le llega a la Junta de Andalucía más dinero.

Como le digo, usted hoy ha retorcido los datos y no le he dicho que mienta, como sí miente el señor Feijóo, que su última mentira ya sabemos que ha sido no lo de las pensiones, sino ahora decir que no tenía contacto con el señor Marcial Dorado, este señor que parece que es narcotraficante, y sin embargo se ha demostrado que no es verdad, que al menos hasta 2003 sí mantenían contacto.

Usted, señora consejera, miente cuando yo le reprocho... Le estoy poniendo un ejemplo de lo que es una mentira. Y usted miente cuando yo le reprocho que han aumentado los altos cargos en un 10%, y son datos que están en su web, y usted me dice con la cabeza siempre que eso no es verdad. Eso sí es mentir, señora consejera. Lo otro, yo le voy a reconocer, porque a mí me gusta hilar fino, que es retorcer los datos.

Y, como le decía, el tema del endeudamiento hace también que lleguen más recursos a Andalucía, y esto sí es un dato cierto. ¿Sabe usted que en los últimos cinco años del Gobierno de Pedro Sánchez han llegado a Andalucía casi un 40% más de recursos que en los últimos cinco años del Gobierno de Rajoy? Eso es un dato cierto. Y también fueron agoreros con los datos de empleo, y resulta que estamos en datos de empleo históricos en los últimos quince años, ya le digo.

Y, hablando de esto de retorcer los datos, usted dice que Andalucía no es un vagón de cola. Pues, bueno, yo sí le traigo algunos datos que demuestran que Andalucía no converge, sino que diverge. Por ejemplo, respecto al PIB, pues en el año 2022 sabemos que se cerró con un 5,5% en España y en Andalucía con un crecimiento del 5,2%, es decir, una diferencia de 30 puntos básicos. Y el primer trimestre comienza con un crecimiento del 3,6, mientras que en España es del 3,8, es decir, 60 puntos básicos de diferencia. Y, respecto al mercado laboral, la mejora que se ha producido en empleo es muy estacional y esconde la situación de crisis de muchas ramas productivas. Andalucía concentra más del 32% del paro registrado en las personas que buscan su primer empleo —y, por cierto, el 66% son mujeres—, y el peso de paro registrado en el conjunto de España sigue aumentando desde 2018, el peso del paro registrado de Andalucía, superando ampliamente la cota del 25%, un punto más que en el año 2018.

Y respecto al tejido empresarial y la pérdida de empresas, que además ha estado hablando usted de los datos de los tres últimos años, pues yo les traigo los datos respecto de marzo, respecto a diciembre. Pues hay 10.637 empresas menos en Andalucía, un 4,1% menos, cuando en el resto de España se aumenta en 1.779 empresas. Y, mire, sabe usted perfectamente que han llegado los fondos europeos para hacer una política expansiva y que eso está beneficiando a la economía, y nosotros les hemos hablado en las últimas semanas y meses de nuestra preocupación por la ejecución de los fondos, que hay que certificar, que hay que justificar dentro de 160 días.

Le hemos dicho que calculamos que podemos estar hablando de 2.000 millones de euros sin ejecutar, y ahora vemos una orden que publican, que anunciaron ya hace un par de meses, sobre el coste de la energía, en la que presupuestan ustedes 525 millones de euros para paliar las consecuencias del sobrecoste de la energía. A nosotros nos parece bien, pero es que esto tenía que haberlo sacado hace un

año. Además, es que no tiene sentido una orden, que además es en concurrencia no competitiva —es decir, quien llegue antes, antes se lleva el dinero—. No van ustedes a verificar de ninguna manera si el dinero está llegando a quien tiene que llegar, y, además, ahora, cuando los precios de la luz, de la energía, llevan controlados desde ya un año, que es cuando entró la excepción ibérica, ¿y sabe a lo qué responde esto? Responde a su desesperación por gastar los fondos europeos, por eso han sacado esta medida y la de los avales para intentar gastar en 160 días casi 600 millones de euros —esa es la realidad—, responde a su desesperación, a su improvisación, y el problema es que, si no se gestiona bien, pues no va a haber más ayudas que ayuden, y si son ayudas que no ayudan, entonces estaremos hablando de mala gestión y de despilfarro, y esa es su responsabilidad, señora consejera,

Y, bueno, creo que se me agota el tiempo, señor presidente. Sobre el tema de impuestos, y creo, y se lo llevamos diciendo muchos meses, hay un ejemplo de algo que puede hacer, y es no llegar tarde, como hemos hablado con el sobrecoste de la energía. Se lo hemos dicho muchas veces: el verdadero problema a día de hoy son las hipotecas y el euríbor, y ahí ustedes no están planteando nada. Otras comunidades, váyase a la web de la Agencia Tributaria, tienen deducción en el IRPF ante la subida de tipos, como por ejemplo en Valencia o en Baleares, hasta 250 euros, o también ayudas por la inflación, como sacó Canarias. Eso lo han hecho otras comunidades autónomas, y ustedes no lo han hecho.

Así que, como le digo, bienvenidas las ayudas a la energía; el problema es que, tal y como ustedes lo están planteando, estas ayudas no van a ayudar, y, por supuesto, estamos hablando entonces de mala gestión y, por desgracia, pues será algo que no terminará llegando a las empresas andaluzas.

Muchas gracias.

#### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Ah, bueno, Francisco Muñoz Vacas.

Muchas gracias. Tiene usted la palabra, señor diputado.

#### El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Permítame que en esta primera intervención en esta comisión sea de agradecimiento al Partido Popular de Andalucía y al de mi provincia, por permitirme formar parte de este Parlamento. Deseo, de verdad, aprender de todos los presentes. Trabajaré con humildad y honestidad, dando lo mejor de mí mismo. Y también pues agradecer hoy el apoyo de todos los miembros de esta comisión por mi elección como vicepresidente, y espero estar a la altura del señor Bonilla.

Hago la siguiente reflexión del tema que nos ocupa. La evolución positiva de la economía andaluza desde la llegada del Gobierno de Juanma Moreno es un asunto del que se habla con frecuencia, fundamentalmente por la política del Gobierno del presidente.

Juanma Moreno se encuentra, a su llegada a la presidencia, con una Andalucía precaria, pero eso, como hemos podido ver en estos últimos años, está cambiando. Y lo que es más importante, está cambiando la vida de los andaluces.

Se ha producido en estos años un cambio del modelo intervencionista de las políticas socialistas a un modelo más competitivo, más productivo y más eficiente. Una política que se ha basado en bajada de impuestos, en la reducción de la deuda pública, lo que supone una mayor atracción para empresas, una reducción de paro y un aumento del número de autónomos, con simplificación administrativa y eliminación de trabas burocráticas. Con esa bajada de impuestos que comentaba se ha recaudado más cada año, como ha dicho la señora consejera también en su anterior intervención, superando los datos de los últimos años del anterior Gobierno socialista.

Realmente no entendemos por qué los socialistas andaluces y la ministra Montero son los únicos que cuestionan la política fiscal desarrollada en Andalucía por el Gobierno de Juanma Moreno, demostrándose que bajando impuestos, no asfixiando al contribuyente, se estimula el crecimiento y mejora la actividad en nuestra comunidad. Esa mayor recaudación genera actividad de reforma, de negocio, creando empleo. Así se desmonta toda esa teoría de que bajando impuestos no se aumenta actividad.

Andalucía cuenta con la mejor relación de deuda pública en relación al resto de comunidades: unos 3,4 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas. No me voy a referir a la deuda nacional, que no para de subir y que ya ha advertido a España por estar cogiendo un índice tan infinito que el único que podía interpretarlo o defenderlo sería el señor Rodríguez Zapatero.

Los agentes y observatorios independientes han revisado en dos décimas el aumento del PIB andaluz, hasta el 1,6%, en 2023, gracias a la mejora del crecimiento, sin duda, en el primer trimestre del 0,7%, siendo superior a la estimación preliminar publicada por Eurostat para la Eurozona —el 0,1— y la Unión Europea —el 0,3—. Y, por supuesto, superior al 0,5 del conjunto del país. Por lo tanto, el PIB andaluz del primer trimestre de 2023 se encuentra ya seis décimas por encima del nivel que tenía en el cuarto trimestre de 2019, nivel que aún no ha alcanzado el PIB de España. Y, en términos interanuales, el ritmo de crecimiento de la economía andaluza se ha acelerado más de un punto, pasando desde el 2,4% del cuarto trimestre del pasado año al 3,6 de este primer trimestre. Por lo tanto, la evolución de la economía andaluza parece seguir en la tendencia positiva, ayudado en muy buena parte por el alto volumen de exportaciones y el buen comportamiento del mercado laboral.

El comercio exterior, en enero y febrero de 2023, lograba en Andalucía un nuevo récord en las exportaciones, que alcanzaron los 6.415 millones de euros. Se trata de la mayor cifra jamás registrada para los dos primeros meses del año.

Pero, sin duda, influye en buen camino también los buenos resultados de mejora de otros grandes sectores:

El sector servicios, en su conjunto, presenta una tasa de crecimiento del 5,5%; una aportación al PIB de 3,7 puntos; crecimientos interanuales en los subsectores de comercio, transporte y hostelería, actividades profesionales y la rama de información y comunicaciones.

En la construcción y la vivienda, en Andalucía se ha registrado un crecimiento en el número de hipotecas interanual en febrero, y el número de proyectos visados residenciales ha aumentado considerablemente en el primer cuatrimestre en Andalucía, muy por encima del nivel nacional.

Las licitaciones de obra pública en el año 2022 crecieron con fuerza en Andalucía tras la pandemia, multiplicando en 4,5 los volúmenes alcanzados en 2019. Nota anecdótica: en enero de 2023 se ha registrado el mejor dato de licitaciones de obra pública de toda la historia de Andalucía.

El empleo rozó los 3,4 millones de ocupados, cifra que corresponde a un incremento del 3,4% con respecto a marzo de 2022. El primer trimestre de 2023, la creación ha sido de 66.300 nuevos empleados, lo que ha supuesto un crecimiento del 2,03%. En España, se lo decía, el número de ocupados en 0,05. Y de acuerdo con el informe del BBVA Research, con las previsiones previstas para Andalucía, se podrían crear hasta 100.000 nuevos puestos de trabajo hasta el 2024. Del total de todas esas afiliaciones a la Seguridad Social, casi el 17% son trabajadores autónomos. Andalucía lidera hoy la lista de comunidades con más autónomos.

En cuanto al mercado laboral, las previsiones de la Universidad de Loyola y la CEA detallan que el número de ocupados aumentará un 2,5% en 2023, y de un 2% en 2024. Supone una mejora constante, a pesar de las amenazas que las empresas andaluzas vienen soportando con el tema de la inflación, con una fuerte presión de costes productivos y el freno a sus expectativas.

Podría comentar también el crecimiento exponencial en el turismo con respecto al 2019, que supone en torno al 40% de la economía de nuestra tierra.

Pero voy concluyendo. Los presupuestos aprobados suponen, para Andalucía, una política presupuestaria expansiva, de estímulo a la economía, manteniendo el ritmo de inversión, aumento principalmente del gasto corriente en salud, educación y políticas sociales, incrementando las ayudas a las familias y empresas, apostando por la producción y el empleo. Pero, además, desde el Grupo del Partido Popular estamos seguros de que, en el futuro, vamos a seguir bajando impuestos, para que las familias tengan más renta.

Señora consejera, las decisiones de la actividad productiva, con estímulos que mejoran la confianza, impulsen la competitividad y consoliden el empleo, una fiscalidad atractiva, mantener las inversiones, son algunas decisiones que, desde su consejería y el equipo de gobierno de Juanma Moreno, van a seguir permitiendo que Andalucía sea un lugar idóneo para atraer inversión, que supone un mayor ingreso público que podrá proporcionar mejores servicios públicos a los andaluces, más empleo y que hará que Andalucía lidere un modelo económico a nivel nacional.

Muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor diputado.

Tiene usted un turno de réplica, señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo comparto algunas reflexiones que usted ha puesto encima de la mesa —obviamente, no todas—. Es verdad que, en los últimos cuatro años, Andalucía ha crecido por encima de la media nacio-

nal: 0,7 España, 1,2 Andalucía. No es el doble, pero casi el doble. Esto no ocurría antes, cuando gobernaba el Partido Socialista.

También es cierto —usted lo ha dicho— que en el último año, en el año 2022, no hemos podido alcanzar la media andaluza; íbamos los tres trimestres —la media española, perdón—..., íbamos los tres primeros trimestres muy bien, por encima de la media y en el último trimestre se nos cayó el crecimiento como consecuencia de los problemas de sequía, que ya empezaron a notarse en el PIB. Y, al final, quedamos 5,3 Andalucía; 5,5 España.

También es cierto que en el primer trimestre del año 2023 —no sé si lo ha dicho usted— Andalucía ha crecido ligeramente por encima nacional —0,7, Andalucía; 0,5, España—, a pesar de la sequía, porque se están haciendo esfuerzos importantes y se está tratando de compensar con las exportaciones, con un mayor aumento de las licitaciones, con el turismo. Todo eso está compensando la caída del sector primario, de la agroindustria, como consecuencia de la sequía.

Decía usted que ese crecimiento que es que ese crecimiento, o esos datos positivos que yo le he dicho en mi primera intervención, no llegan a las familias. Algo tiene que llegar, señoría, algo tiene que llegar, porque si se crea más empleo que antes, hay gente que antes estaba parada y ahora tiene un empleo. Si se está reduciendo el paro más que nunca y estamos liderando la bajada del paro, hay gente, familias que antes estaban en el desempleo y ahora están con un empleo. Por lo tanto, si creamos empleo, si vienen más empresas, si hay más inversión, si se reduce el paro, eso tiene que llegar a las familias. Lo que pasa es que, aparte de que nosotros lo hagamos bien, también lo tiene que hacer bien el Gobierno de España. Es decir, si la inflación se ha disparado..., es verdad que ahora está un poco más baja de lo que hemos tenido en los meses anteriores, pero claro, es que desde que Pedro Sánchez es presidente los alimentos han incrementado el precio un 30%, el vestido y el calzado un 7%, la vivienda un 10% y los sueldos no han subido. Es decir, es que la inflación es el impuesto de los pobres y les está dando en la línea de flotación a las familias, pero en las comunidades autónomas no tenemos competencias para atajar el problema de la inflación.

Lo que hemos hecho nosotros, ¿qué es lo que es? Bajar impuestos, porque si bajamos impuestos dejamos más recursos disponibles en el bolsillo de las familias para poder hacer frente a la subida de la hipoteca y a la subida de la inflación.

¿Qué es lo que hace el Gobierno de Sánchez? Subir los impuestos. Es que subir los impuestos ahoga y asfixia todavía mucho más a las familias.

¿Qué es lo que hemos hecho nosotros? Deflactar el IRPF. ¿Por qué el Gobierno de Pedro Sánchez no ha deflactado el IRPF?

¿Qué es lo que le hemos pedido? Que baje el IVA. Han bajado alguno: el IVA de la luz, tal, como consecuencia de que lo ha solicitado el Partido Popular. Pero, por ejemplo, el IVA de la carne, del pescado, de las conservas, sigue sin bajar. Es decir, hay medidas que debe adoptar el Gobierno de España y que no ha adoptado para ayudar a las familias.

Y es verdad que nosotros venimos de liderar parámetros muy negativos —muy negativos—, pero también es cierto que se están reduciendo por encima de la media. Cada vez vamos acortando la distancia con respecto a España, a la media nacional. Estamos reduciendo esos parámetros negativos a un ritmo mayor que la media nacional.

Es verdad que en cuatro años, señorías, no podemos hacer milagros. Le hemos dado la vuelta a la situación económica, le hemos dado la vuelta como si fuera un calcetín, pero milagros es muy difícil hacer en cuatro años.

Pero los ciudadanos lo han entendido y por eso nos han dado su confianza mayoritaria hace un año, porque la situación va mucho mejor que cuando gobernaban los socialistas.

Me habló usted del fracaso escolar. Sí, es verdad, hemos reducido siete puntos el fracaso escolar en los últimos cuatro años y ya estamos, nos estamos acercando cada vez más a la media nacional y estamos en una situación mejor que Valencia y mejor que Cataluña.

¿Que tenemos que seguir trabajando? Claro, hay que seguir trabajando, pero veníamos de unos registros excesivamente negativos. La tasa de pobreza la hemos bajado seis puntos, cuando en España solo se ha bajado 1,3 puntos.

Me habla de la corrupción. Claro, a las tasas de corrupción. Estábamos en unas tasas elevadísimas cuando gobernaba el Partido Socialista, si abríamos todos los días los telediarios con los ERE y con todo lo que ocurrió aquí, lamentablemente, en Andalucía. Pero ya no abrimos los telediarios por la corrupción. Ya abrimos los telediarios porque Andalucía ahora genera confianza, las empresas se vienen a Andalucía, se crea empleo en Andalucía y porque empezamos a liderar muchos aspectos económicos.

Me hablaba usted de la sanidad, de los servicios sociales. Bueno, pues gracias a la bajada de impuestos que nos ha permitido recaudar más, estamos incrementando las partidas del estado del bienestar.

Y, claro, efectivamente, la sequía, luego hablaré de ella.

Me hablaba la señora representante del Partido Socialista de la situación de España. Yo lo único que le puedo decir es que en España se ha incrementado la deuda más de 300.000 millones de euros, que es el país donde más ha caído la renta disponible de toda la Unión Europea, que es donde más ha subido la presión fiscal. Ustedes están asfixiando a las clases medias y trabajadoras, y es el último país en alcanzar el PIB prepandemia.

Mire, me dice que ustedes crecen cuatro veces la media europea y nosotros tres veces la media europea. Señoría, señoría, sea seria. Ustedes están hablando del 3,6 de Andalucía frente al 4,2 de España, pero es que el 4,2 está revisado y el 3,6 de Andalucía todavía no está revisado. Por lo tanto, señoría, sea seria, porque si no, pierde la credibilidad.

Dice que la deuda —ha hablado de la deuda—, mire, la deuda, cuando ustedes llegaron, ustedes, en el año 2008 tenían la deuda en el 5,4% del PIB y la pasaron en el 2018 al 22,1%, del 5,4 al 22,1%, esa es la gestión socialista, de 8.000 millones de euros a 35.000 millones de euros en diez años, eso es lo que ustedes hicieron.

Claro, y luego me dice que es que Feijóo miente. Fíjense ustedes si están desesperados que sacan la foto de hace veinte años.

Dice usted que Feijóo miente, pero si ustedes, el Partido Socialista Obrero Español, es el máximo exponente del Gobierno de la mentira, señoría. No pactaría con Bildu. «¿Cuántas veces tengo que decirlo?» El señor Sánchez. ¿Cuántos pactos ha hecho con Bildu? La vivienda, la Ley de Memoria Democrática. No dormiría con Podemos y ha hecho un Gobierno de coalición con la extrema izquierda, con los comunistas. Que no indultaría a los golpistas. Ahí están indultados los que quieren romper España.

Que no subiría los impuestos a las clases media y trabajadora; más de 40 impuestos, que ha subido la presión fiscal un 10%. La que más ha subido en toda la Unión Europea. Que no iba a poner los peajes: ahí están los peajes inscritos y enviados a Bruselas en el plan de transformación.

Por lo tanto, señoría, yo creo que el Gobierno de la mentira es el Gobierno de Pedro Sánchez.

Claro, y me dice que hemos crecido, en el año 2022, 5,2, Andalucía; 5,5, España. Mire, yo le voy a decir algo: a mí se me caería la cara de vergüenza, sabiendo —sabiendo— cómo está afectando la sequía a Andalucía, que ustedes, que tienen la competencia, el Gobierno de España, el Partido Socialista —el 67% de las cuencas aquí en Andalucía es competencia del Gobierno de España— y las 30 obras de infraestructura que tienen que hacer —infraestructura hidráulicas aquí en Andalucía—, 17 de ellas están paralizadas. Señoría, esto es una vergüenza. Y que usted venga aquí a decir que Andalucía está creciendo por debajo de España, cuando si lo hace es por culpa de una sequía que no ha sido paliada porque las infraestructuras hidráulicas del Gobierno de España no existen, porque han reducido el presupuesto de la Confederación para este año 2023. A cambio, Juanma Moreno ha hecho tres decretos de sequía por importe de 300 millones de euros y tenemos 1.500 millones de euros de infraestructuras hidráulicas en marcha.

Y con respecto a las empresas, señorías, yo ya no sé cómo se lo voy a decir: 7.231 empresas netas más entre enero y mayo, un tejido empresarial en máximos históricos.

Parece que les molesta que Andalucía avance. O sea, les molesta que Andalucía ponga sobre la mesa 525 millones de euros para ayudar a las pymes en ese elevadísimo incremento del coste de la energía que se ha producido cuando ustedes gobernaban en España. ¿Y sabe por qué no lo hemos hecho antes? Infórmese, señoría, porque ha sido la Comisión Europea la que ha sacado ese decreto, que fue en febrero, y hasta que no aprobó que se pudieran destinar fondos europeos a compensar esa diferencia del coste eléctrico no hemos podido ponerlo en marcha.

Y me dice que Rajoy, que con el Gobierno de Rajoy llegaban menos fondos aquí. Señoría, no es verdad. Del año 2011 al año 2018 los recursos se incrementaron un 30%, del año 2018 al año 2024 un 28% de una forma muy similar llegaron los recursos. Pero ustedes, cuando gestionaban, dilapidaban, dilapidaban los recursos, aunque les llegaran del Gobierno de Rajoy.

Y, claro, luego me habla de las hipotecas. Mire, señoría, pusieron en marcha el Gobierno de España el código de las buenas prácticas con las entidades financieras, que iba a llegar a un millón de familias, y no ha llegado ni a mil familias. Lo que tienen que hacer es bajar impuestos. Si sube la hipoteca, ustedes bajan impuestos a nivel del Gobierno de España y las familias tienen más renta disponible, no que ahora pagan 700 euros más por no deflactar el IRPF: 700 euros más.

Decididamente, yo le daría un consejo. Dejen de defender a Pedro Sánchez. Mire, al Partido Socialista Obrero Español se le ha caído la «E» de español, desde el punto y hora en que están indultando a los golpistas; se le ha caído la «O» de obrero, porque están asfixiando —asfixiando— a las clases medias de trabajadoras con la subida de impuestos, y se le ha caído la «S» de socialistas. Ya ustedes no son el Partido Socialista, son el Partido Sanchista. Mucho me temo que tendrán que tomar medidas dolorosas después del 23-J, si siguen defendiendo a ultranza a Pedro Sánchez en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo turno. Réplica.

Señora Cristina Jiménez, tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, la crisis económica que a duras penas arrastramos desde el 2008, que, bien se nota, hizo mucho daño a nuestro país y también hizo mucho daño a Andalucía — por situar el marco temporal—, porque no se ejecutaron ni las reformas económicas ni las fiscales que hubiesen sido precisas y no se optó, además, por una contención del gasto. De hecho, se hizo todo lo contrario: asistimos a unos años de mayor derroche de dinero público. Y eso, sumado a la carga fiscal sobre los españoles, ha hecho una situación que ha devenido en los números que tenemos que soportar, en las cifras macroeconómicas que soportamos.

De hecho, también tienen ustedes en esas cifras, no solamente es culpa de la sequía, sino que también se podían haber obtenido mejores índices económicos que los actuales, de no ser por esas medidas especialmente restrictivas que se adoptaron durante la pandemia en nuestra comunidad y que no adoptaron otras comunidades autónomas, medidas que impedían el trabajo y que abocaron a muchos negocios, a muchas empresas, a muchos autónomos al cierre de los mismos.

Con respecto a ese mercado de trabajo del que hemos hablado, en Andalucía, según el Observatorio Económico de Andalucía, justamente el primer trimestre de 2023 —lo hemos comentado en otras comisiones y también en la que nos ocupa en este momento— ha experimentado, es cierto, una aceleración de la afiliación, de la contratación y de la ocupación en Andalucía. Es verdad que, durante ese primer trimestre, el desempleo andaluz descendió en poco más de diecinueve mil personas, a diferencia de las cifras que ocurrían en España.

Y cierto es que esa tasa de paro, al finalizar ese primer trimestre, situó la misma en Andalucía en el 18,3%. Pero es que el índice nacional está en el 3,3%; es decir, seguimos siendo una de las comunidades autónomas que tenemos el liderazgo en la tasa de desempleo en España. Concretamente, somos la cuarta comunidad con mayor tasa de desempleo, según la encuesta de población activa. Y de los empleos creados, también sería interesante conocer cuántos han sido creados en el sector privado respecto al sector público. Nos asaltan los titulares periodísticos, indicando que la mayor creación de empleo se produce justamente en el sector público. No obstante, si se analiza —era una noticia de ayer—, se veía cómo el 40% del empleo creado, incluso en esta legislatura, ha sido público. Es decir, ocho de cada diez empleos, además de ser públicos, son temporales, con lo cual, encima es un empleo de baja calidad.

En cuanto a las infraestructuras hídricas, que usted las ha mencionado, tengo que recordarle, igual que lo hice en el plenario, en la anterior convocatoria que hubo, en España también estaban ustedes gobernando España, justamente en años que no hicieron infraestructuras hídricas, que todavía padecemos su falta; por ejemplo, las canalizaciones de la presa de Rules. Yo soy granadina, son veinte años sin ca-

nalizaciones desde la conclusión de la presa, o la presa de Siles, todavía sin conectar, o la desaladora de Alcolea, que por esa DANA en 2012 dejó de funcionar, y ustedes gobernaban en el Gobierno de España.

La realidad es que en Andalucía antes se gobernaba –tiene usted razón, le voy a dar la razón– por gobiernos socialistas que se dedicaban a igualar a los andaluces en pobreza y subsidiación. Pero ahora ustedes, señorías, gobiernan y a los andaluces nos llega solamente para sobrevivir —y a duras penas, en muchos casos—. Es necesario afrontar las reformas que verdaderamente lleguen a notarse en las familias y en los hogares andaluces...

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Ya tiene que...

**La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ**

—Concluyo, presidente.

... y que, por supuesto, pasen por un cambio de gobierno en España pues, de lo contrario, esta situación no tendrá arreglo. Ansiamos que así ocurra a partir del próximo domingo, 23 de julio.

Gracias, presidente.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Como veis, estoy siendo un poco generoso en los tiempos, porque es la última comisión, y bueno...

**La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

—Porque eres muy bueno.

[Risas.]

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pero la verdad que os estáis pasando también un poco, ¿eh?

Señora diputada Alicia Murillo, cuando usted quiera.

**La señora MURILLO LÓPEZ**

—Consejera, los altos cargos han aumentado un 10% desde que usted gobierna, desde que gobierna su partido. ¿Es verdad o es mentira? Usted eso lo ha negado aquí, en comisión. Eso lo pone en su web. No sé, es un ejemplo, un ejemplo de lo que hace su partido. Porque, además, ustedes..., yo le estoy ha-

blando de datos, y no de bulos y de reconstrucción de la posverdad, que es lo que ustedes normalmente hacen, datos porque ustedes son el peor PP, el que miente, como hicieron con el Yak-42, con el 11M y con el *Prestige*. Eso es lo que ustedes han hecho. La inflación, ¿qué ha hecho usted? Porque otras comunidades sí han tomado medidas. Usted dice que no tiene competencias, se lo deja todo al Gobierno de España. Y usted, ¿qué ha hecho como consejera de la Junta de Andalucía? ¿Qué ha hecho su gobierno? Porque otras comunidades autónomas sí han tomado medidas contra la inflación. Y, por suerte, y aunque a usted le duela, somos la primera gran economía europea en bajar la inflación por debajo del 2%. Y usted no quiere hablar de lo que puede hacer porque no le interesa y, encima, se dedica a echar las culpas sobre el pasado. Lo llama usted, que es que antes liderábamos parámetros negativos, es lo que usted ha dicho. Mire, nosotros fuimos los primeros en contar con AVE, la primera comunidad autonómica en contar con la línea de AVE. Desde hace veinte años en Andalucía se ofrece salud bucodental a nuestros hijos y a nuestras hijas. Fuimos una comunidad autónoma pionera en la gratuidad de la educación superior, ligada al esfuerzo de los estudiantes. Le estoy hablando de la bonificación del 99% de la matrícula universitaria, que ahora sacan ustedes pecho de eso, pero eso no es una medida de ahora de ustedes, es una medida que hizo un gobierno socialista. Nosotros, gobernando Andalucía, nos equiparamos a Alemania en los niveles de formación de los trabajadores y las trabajadoras jóvenes, para que nuestra economía pudiera acoger a las grandes industrias aeronáutica y tecnológica. Y eso lo sabe usted perfectamente porque Málaga, a día de hoy, es lo que es por la apuesta que la Junta de Andalucía ha hecho históricamente por el parque tecnológico, porque tenemos Facultad de Informática y Telecomunicaciones desde hace muchísimos años en Málaga. Y eso es gracias a la Junta de Andalucía, aunque le duela a usted. Esa es la herencia recibida. Y los parámetros, que ustedes dicen que son negativos y que les dejamos nosotros, lo que debería es estar bastante más agradecida.

Y mire, con el tema de la sequía, otra nueva manipulación que hacen. Ustedes hablan de que han movilizado 1.500 millones de euros por la sequía. No sé si calificarlo de mentira o de retorcimiento de datos: 1.500 millones de euros es el presupuesto del programa 5.2.D en los últimos años, en los años en los que ustedes han gobernado. El problema es que, de ese presupuesto, no han gastado ustedes 1.500 millones de euros, han gastado solamente el 39%. Y las competencias son de la Junta de Andalucía en materia de sequía, en su mayoría. Por ejemplo, en nuestra provincia, la Axarquía, cuenca intracomunitaria, ¿cómo está allí la situación? Cien millones de euros ha puesto el Gobierno de España sin ser su competencia. Ahora les toca a ustedes decir dónde va a ir esa desaladora y cómo va a ser el modelo de gestión.

Nuestro modelo de gestión es el público. ¿Cuál es el modelo de gestión que quiere la Junta de Andalucía? Por favor, consejera, de verdad, deje de retorcer los datos y deje de mentir, como hace en tantas ocasiones, porque la situación no es tan positiva y ustedes pueden hacer mucho más desde el Gobierno andaluz.

### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora diputada.

Tiene la palabra el señor Francisco Vacas, por el Partido Popular.

**El señor VACAS PÉREZ**

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que yo sé que es muy difícil, yo creo que para los miembros del Grupo Socialista asumir los buenos datos que hoy se han aportado aquí, datos claramente transparentes. Parece que les molesta que Andalucía lidere y sea reconocida por esos buenos parámetros económicos, reconocida por los centros de estudio y análisis económicos del país.

Ha vertido usted unos comentarios tan yo creo que poco afortunados sobre el señor Feijóo, sobre su mentira. Si hablamos de mentir, todos sabemos quién ha jugado con esa palabra suficientemente en estos últimos cuatro años. El señor Sánchez es un experto en esa opinión de mentir —o de cambiar de opinión, como bien dice él—. Fíjese sí ha mentido veces que ni es capaz de mirar a los carteles, a los españoles en su cartel. Pero, bueno, yo creo que resume todo esto el nerviosismo y ese temor que ustedes prevén, que va a ser un resultado para ustedes en este próximo domingo.

Como se suele decir, no hay peor ciego que aquel que no quiere ver. Creo que ustedes están inmersos —de verdad, y lo digo de todo el respeto a su partido— en un diálogo, en un camino que no les lleva a ningún sitio, con un discurso catastrofista en contra, yo creo que de las políticas que funcionan, en las políticas que hacen que Andalucía vaya a mejor y avance, y que han hecho que Andalucía sea más productiva en todos los sentidos. Seguro —y, además, yo creo que estamos convencidos de este Grupo Popular— que quedan muchas cosas por hacer, que ese camino..., pero este es el camino a seguir. Y yo creo que ustedes deberían ser conscientes y yo creo que ganarían mayor credibilidad si apuestan y defienden lo que es bueno para Andalucía, defendiendo esa capacidad fiscal y esa política económica que el Gobierno de Juan Manuel Moreno está desarrollando en Andalucía.

Señora consejera, en los últimos cuatro años hemos crecido el doble de la media de España, y estoy convencido de que lo vamos a seguir haciendo. Desde este grupo quiero felicitarle y darle las gracias, porque acciones de su consejería y su equipo hay una detrás de otra; acciones que van a suponer seguir aplicando políticas económicas que generarán más empleo, atraerán más inversión, mayor recaudación, más renta para las familias y dinamizarán la actividad económica, obteniendo más recursos para sanidad, educación y servicios sociales. En definitiva, harán que Andalucía sea una comunidad más idónea para trabajar, invertir y vivir, y que la economía andaluza siga avanzando.

Muchas gracias.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora consejera, tiene usted un último turno de réplica, de dúplica.

**La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

—Señor presidente.

Efectivamente, reforma fiscal, simplificación administrativa, generar confianza, seguridad jurídica y apartar la corrupción, eso es lo que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno.

Me habla la señora representante del Partido Socialista de la buena gestión socialista. Oiga, ¿usted se acuerda del *sale and lease back*, que en el año 2014 vendieron 70 inmuebles de la Junta con funcionarios dentro? Los vendieron por 300 millones de euros, y ahora estamos pagando de alquileres, hasta el año 2034, 700 millones de euros, como los ERE, 700 millones de euros pagados de alquileres de unos edificios que eran nuestros. O sea, ¿usted vendería su casa y, con lo que le dan, que ya está pagada, y con lo que le dan se va de vacaciones y, cuando vuelva, tiene que pagar el doble de alquiler? ¿Esa es la buena gestión socialista de la que usted está orgullosa? ¿Usted está orgullosa del paro que dejaron? Oiga, por favor, un poquito más de seriedad. ¿Usted está orgullosa de la corrupción que dejaron? ¿Usted está orgullosa de los ERE? ¿Usted está orgullosa de la inseguridad jurídica que crearon en esta tierra? ¿De eso se siente usted orgullosa? Porque yo no, y los andaluces tampoco, por eso pidieron cambios, como están pidiendo ahora cambios en España, y mire, ya que habla usted de la foto con el narco, ¿usted puede explicar por qué los gallegos socialistas le dieron 131.000 euros en ayudas? El Partido Socialista Obrero Español de Galicia, entre el año 2005 y el año 2009.

Mire, no me hable de la sequía, porque lo que hemos hecho nosotros es multiplicar por cinco el importe de la licitación, y el 67% de las competencias hidráulicas en Andalucía lo tiene el Gobierno de España, que lo único que ha hecho es reducir más de un 11% el presupuesto de la Confederación Hidrográfica.

Y, mire, usted falta a la verdad cuando me llama mentirosa, porque yo no miento, y usted falta a la verdad, pero, claro, el respeto que usted debe tenerles al resto de sus señorías y a mí misma, usted sabrá por qué no tiene ese respeto, y ahora, claro, le han pasado un argumentario que tienen que decir que todos los del PP mentimos para tapar al Gobierno de la mentira, esa es la realidad, ustedes salen en tromba diciendo que el PP miente porque están avergonzados de defender a Pedro Sánchez, que es el máximo exponente del Gobierno de la mentira. Mire, no pactaré con Bildu, los herederos de ETA. ¿Cuántas veces se lo digo? Pacto con Bildu. No podría dormir con Podemos en el Gobierno; socio de coalición. No indultaré a los golpistas, y ahí están los nueve golpistas indultados. No subiré impuestos a las clases medias y trabajadoras, y más de 40 impuestos subidos. No pondré los peajes en las carreteras; por escrito, enviado a Bruselas. Dígalo usted, ¿van a poner los peajes? Está escrito y ha sido enviado a Bruselas. Mire, defenderé a las mujeres; 120 violadores en la calle con la ley del sí es sí y 1.200 de ellos con reducción de condena. Eso no es defender a las mujeres, eso es un retroceso en toda regla en los derechos de las mujeres. Ese es el feminismo de pacotilla del Partido Socialista.

Por lo tanto, señorías, ya está bien, ya estamos cansados. Ahora aparece Zapatero, que es el personaje cómplice en los escenarios del señor Sánchez, pero, mire, si es que todos recordamos lo de los brotes verdes, todos recordamos cuando Zapatero dejó en la ruina a España con un déficit de 90.000 millones de euros, que fue el que congeló las pensiones. Zapatero congeló las pensiones, el único partido de este país, y el señor Sánchez votó a favor de la congelación; que redujeron un 5% el sueldo de los funcionarios; que subieron todos los tributos; que eliminaron el cheque-bebé; que hicieron el mayor recorte social de la historia de la democracia. Ese fue el Partido Socialista con Zapatero, y ahora viene a hablarnos del infinito y más allá —hombre, que esto parece, en fin, lo de *Toy story*—.

Oiga, por favor, un poquito de respeto y un poquito de seriedad. Mire, España está pidiendo cambios, como pidieron cambios en Andalucía, y yo espero por el bien de todos que ese cambio se produzca, por-

que el Partido Popular, decididamente, no será el partido de todos, pero sí puede ser el Gobierno de todos, y yo espero que el modelo de éxito de Andalucía se extrapole, se traslade al Gobierno de España de la mano de Juanma Moreno y de todo el equipo de Gobierno aquí, en la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se ajusta usted al tiempo exactamente.

---

## 12-23/POC-001598. Pregunta oral relativa al Centro Europeo de Empresas e Innovación BIC, en Granada

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entramos en el tercer bloque de esta comisión, si os parece bien, y tenemos una pregunta, que va a ser la diputada Olga Manzano, del Partido Socialista, la que la va a formular. Ha pedido la autorización respectiva, está en nuestro orden del día, que es la pregunta 4, y la vamos a poner la primera, sí, si te parece.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, encantada. ¿La de Granada?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, la de convención relativa al Centro Europeo de Empresas e Innovación BIC, en Granada. Es el único cambio que vamos a hacer en el orden del día. Bien, pues, señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Bueno, pues, en primer lugar, gracias, presidente. Y gracias, consejera, por adaptar el orden de las preguntas en función de las necesidades que tengo.

A ver, señora consejera, en estos momentos hay varias empresas que se levantan cada día preguntándose si el *BOJA* del día publica una nueva convocatoria para el arrendamiento de espacio en el edificio BIC del PSDS de Granada. ¿Les puede informar para cuándo está prevista?

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, gracias, presidente.

Señorías, haciendo un poco de historia, saben que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía es propietaria de ese inmueble, situado en el Parque Tecnológico de la Salud en Armilla, en Granada, un edificio formado por seis estructuras arquitectónicas, con unidades funcionales de laboratorio, oficina, usos múltiples y servicios generales. Bloque dividido en grupos de módulos de oficinas, laboratorios, etcétera.

El 31 de diciembre del año 2021 entró en vigor la ley por la que se crea TRADE y establecía que la Agencia Idea subsistirá para la realización, entre otros, del fin que se indica a continuación, que es la

gestión de todas las operaciones que se consideren necesarias para la liquidación del patrimonio de la Agencia Idea.

En el marco de la ley, mediante resolución de la Dirección General, se autorizó la finalización de la oferta pública de arrendamiento, que hasta ese momento estaba en vigor, con objeto de someter a revisión el destino del inmueble, y en su caso, pues, ya en el marco del nuevo proceso de creación de TRADE, iniciar un expediente patrimonial con el objeto que proceda, y ello conforme a lo extraído de las observaciones del 3 de marzo de 2022, emitidas por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

#### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Olga Manzano, tiene usted la...

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Ah, ¿que ahora la excusa es TRADE? Mire, señora consejera, es demencial. En estos momentos hay espacios libres en el edificio BIC y empresas con necesidades urgentes de alquiler de espacios para poder certificar en calidad, y ustedes, con su parsimonia desesperante, tienen paralizada la oferta de arrendamiento desde marzo del 2022, fecha en la que se cerró *sine die* para publicar una nueva que aún están esperando las empresas.

Dice, bueno, pues que la excusa es TRADE, pero insisto, un año y medio lleva la empresa esperando para poder arrendar, ¿no querrán encima que, con esta excusa que ustedes han puesto encima de la mesa, pues vayamos a decirle que lo entendemos? ¿Esta es la apuesta de Moreno Bonilla por las empresas tecnológicas y sanitaria del I+D+i?

Mire, historia le voy a hacer yo. El BIC es uno de esos proyectos, puesto en funcionamiento en la etapa anterior por un Gobierno socialista y del que nos sentimos orgullosos. Para ustedes no sé si también es uno de esos chiringuitos que vosotros venían anunciando. Se creó para cumplir con la función de ser un centro de emprendimiento o un vivero para *startups*, para impulsarlas a través del ofrecimiento de espacios mediante concurso público, para que pudieran desarrollar su actividad de forma más ventajosa, y acumula grandes historias, historias de proyectos de vida e historias de proyectos empresariales, algunos personales y otros colectivos que habría incluso que recopilar.

Siempre ha funcionado bien, señora consejera, siempre ha funcionado bien, hasta que llegaron ustedes, y esa no es una frase mía, esa es una frase de las empresas que hoy están instaladas o que estaban instaladas ayer en el edificio BIC del PTS de Granada.

Y, mire, le voy a poner varios botones para muestra de lo que estoy diciendo.

En primer lugar, ¿saben lo que hicieron ustedes? Le han impuesto cláusulas abusivas, señora consejera, y han empeorado los servicios, unas cláusulas abusivas con penalidades que son insostenibles para las empresas, pero también ustedes, en plena pandemia, señora consejera, y de forma unilateral, subieron por primera vez los alquileres de los locales y las naves a medio centenar de empresas tecno-

lógicas granadinas. O sea, que mientras el Gobierno de España se afanaba en insuflar aire para amortiguar el impacto de la COVID con los ERTE, con los ICO, con las ayudas a la solvencia, ustedes se dedicaron a subir los alquileres a las empresas. Y hablan ustedes de bajada de impuestos y de no sé qué cosa más.

Mire, ¿sabe lo que provocaron con esta medida? Un éxodo de empresas, que tuvieron que buscar otras sedes. Y hoy, las empresas que quedan, hoy, señora consejera, lo que le piden es una nueva oferta pública de arrendamiento, que la última se publicó en mayo de 2020, porque ¿sabe lo que necesitan? Más espacios, más locales; más espacios y más locales para seguir creciendo, para seguir generando empleo y mejorar la economía.

La realidad es que desde marzo de 2022 no hay ninguna OPA operativa...

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora diputada.

**La señora MANZANO PÉREZ**

—... pero no solo en el BIC, señora consejera, sino que en ningún centro de empresas dependiente de IDEA en toda Andalucía hay ninguna OPA activa. ¿Y esto dónde encaja en esa Andalucía segura, estable y que trabaja por el bien de las empresas?

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Ya tiene usted que terminar, señora diputada.

**La señora MANZANO PÉREZ**

—¿Cuándo la va publicar, señora consejera?

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Venga, pues tiene usted tres minutos.

**La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

—Sí, gracias, presidente.

Señoría, una vez decidido mantener la explotación en régimen de arrendamiento y con el fin de poner en marcha una nueva oferta pública, ha sido necesario realizar una completa revisión de los procedimientos establecidos para la explotación en alquiler, con el objeto de mejorar la gestión y la agilidad en

la tramitación de las solicitudes de alquiler, garantizando la publicidad y concurrencia que, como organismo público, se debe mantener.

Actualmente, se encuentran prácticamente terminados los pliegos de una nueva oferta pública de alquiler, los cuales deben ser revisados por la Dirección General de Patrimonio. Y no tenga usted dudas, señoría, de que este proceso vamos a tratar de que se demore lo menos posible en el tiempo, y nuestra previsión es que, a principios del otoño de este año, se publique la nueva oferta de alquileres.

La demanda estimada para la nueva oferta ha sido considerada como media-baja. Solo se han recibido, en el último ejercicio, nueve muestras de interés en alquilar algunos de los espacios del edificio. En la actualidad, usted sabe que el edificio mantiene su actividad y está ocupado al 58%, y se estima que en el año 2024, con la entrada en vigor de la nueva oferta pública, la ocupación alcance el 67%.

Pero le voy a decir algo, señoría: estamos permanentemente arreglando los problemas que ustedes dejaron en IDEA. En la agencia IDEA, cuando usted quiera, hablamos de todos los papeles y los asuntos que tenemos que enviar, casi diariamente, a los juzgados por parte de la agencia IDEA. A lo mejor, no le interesa profundizar en IDEA por aquello de toda la corrupción que hubo, porque le puedo asegurar que gran parte del tiempo de la Agencia IDEA lo están destinando a arreglar todos los problemas que ustedes dejaron cuando gobernaron.

Muchas gracias.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, muchísimas gracias.

## 12-22/POC-000443. Pregunta oral relativa a las medidas de control financiero

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, que es la primera en el orden del día que estaba editado.

La pregunta es con ruego de respuesta oral en comisión, medidas de control financiero. La fórmula el Partido Popular; creo que es la señora diputada, Jessica Trujillo, ¿no?

Gracias.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, buenas tardes casi ya, señora consejera.

Me estreno en esta comisión para preguntarle acerca de las medidas de control financiero que tiene prevista implementar su consejería.

Vengo de un municipio de Málaga, de Alhaurín de la Torre, y durante los cuatro años en los que he ejercido como concejal, he escuchado a mi alcalde, al señor Joaquín Villanova, reiterar hasta la saciedad que la economía de un ayuntamiento es como la economía de una casa; creo que con muy buen criterio, y los datos de nuestro municipio le respaldan. Podríamos asemejar también la gestión económica de una Administración a la de una empresa privada, en la que los beneficios en este caso son para los ciudadanos. Requiere un control férreo sobre los gastos y un criterio razonable en relación a los destinos. Es algo tan sencillo como que salgan las cuentas. De este modo, tendremos que contarles menos cuentos a los andaluces y a las andaluzas, cuentos como a los que nos tiene acostumbrado el Gobierno central para justificar una situación y unos datos muy negativos para el conjunto de los españoles, que encuentran pocas explicaciones razonables para una presión fiscal insostenible y algunos gastos, por decirlo de algún modo, a todas luces incomprensibles.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido y es..., se ha marcado como objetivo principal poder decirles a los ciudadanos que su dinero se gestiona con criterio, que se hace un esfuerzo importante en eliminar gasto público superfluo para destinarlo en áreas, en programas que de verdad repercuten en atender las demandas de los andaluces y andaluzas.

Entendemos que, igual que tenemos que hacerlo en una casa o en una empresa, establecer prioridades, decir que no ahora para decir que sí a cuestiones que se perfilan como más urgentes o que repercuten en un beneficio prioritario; en definitiva, gestionar el dinero de todos los andaluces con responsabilidad y con dignidad. Y más aún, en una situación económica, como usted bien ha señalado en su comparecencia, delicada para las familias, con subidas de la hipoteca, precios de los carburantes, la cesta de la compra... Creo que a los andaluces y andaluzas les alivia saber que tienen en el Gobierno de la Junta Andalucía a un partido al que no se le ocurre, para mejorar la situación económica, regalar 400 euros a las personas por cumplir 18 años, financiarme a mí personalmente el transporte público

para este verano, por mi edad, sin importar en absoluto mi renta, o regalarles directamente 20.000 euros a los jóvenes. ¿Por qué no? También es una cantidad, parece que razonable.

La verdad es que no son medidas que casan con nuestro discurso agorero; al contrario, estas sí que son tremendamente simpáticas. Este domingo veremos el rendimiento político de estas brillantes propuestas políticas, que en absoluto podrían interpretarse como despilfarro. Tampoco será despilfarrar la cantidad de ministros del último Ejecutivo del señor Sánchez, que supuso un incremento de más del 33% del gasto del Consejo de Ministros, que a lo mejor esto también es un dato retorcido o ladeado o de espaldas, que ya uno tampoco sabe.

Sabemos que su consejería, señora consejera, viene trabajando en medidas que aseguren un gasto corriente eficiente, además de la reducción de la deuda, tanto en el principal como, además, en el interés, a través de diversas iniciativas muy eficaces. No podemos dejar de mencionar la aprobación del nuevo cuerpo de interventores de la Junta. Permítame que le dé la enhorabuena, porque su consejería y este Gobierno son una buena muestra de que gestionar el dinero público con sentido común, ya que parece que, tristemente, no es obligatorio —que se lo pregunten al señor Sánchez—, sí que es posible.

Señora consejera, ¿en qué línea van a seguir trabajando en este sentido?

Gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, enhorabuena por su incorporación a este Parlamento de Andalucía.

Buena tierra, Alhaurín de la Torre, y buen alcalde, Joaquín Villanova.

Señorías, las tareas de control interno y contabilización han experimentado un gran avance y crecimiento. Asimismo, el control financiero ha adquirido una gran relevancia, tanto sobre las entidades que conforman el sector público regional como con respecto a los beneficiarios de subvenciones y gastos financiados con fondos europeos; un control que, como saben, está sometido a una normativa bastante compleja; por lo tanto, se demanda una alta especialización. Y yo creo que los gobernantes tenemos que dar respuesta a la necesidad de abordar, por parte de los interventores, nuevas tareas de auditoría, muy especialmente aquellas que se centran en la evaluación de la eficiencia y de la eficacia.

Me han oído decir muchas veces que el dinero público es sagrado y que los andaluces tienen que estar tranquilos y convencidos de que su dinero se cuida de la mejor manera, y por los profesionales, por los empleados públicos. Un camino que para este Gobierno pasa por la creación, como ya se produjo en este mes por el Parlamento, de la Ley de Creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Interventores y Auditores de la Administración de la Junta de Andalucía, para avanzar en control y transparencia

de las cuentas públicas. Una ley que nace de los propios funcionarios, que supone una forma de trabajar sin precedentes en la Administración, porque nunca se sometió por iniciativa propia a tantos filtros de control ni a tantos procesos de supervisión interna. Qué duda cabe que esta ley es un valor añadido a la rigurosidad y a la eficacia que ha logrado la Administración de la Junta en estos años, y va a permitir, sin lugar a dudas, mejorar el control interno de la Administración autonómica, sus entes instrumentales y los recursos públicos.

La mejora de la eficiencia de la actuación pública también pasa por potenciar las técnicas de auditoría operativa y supervisión continua. Y encaramos el futuro con la máxima transparencia, las mayores garantías, porque todos los andaluces tienen derecho a conocer el uso que la Administración hace de los recursos públicos, y nosotros somos los primeros interesados en evaluar nuestros procesos, ver dónde existen áreas de mejora, dónde puede existir algún fallo, detectar las deficiencias y así podemos hacer, de forma más efectiva y más rápida, nuestra labor como servidores públicos.

En definitiva: transparencia, fiscalización, control, para que Andalucía nunca más, nunca más vuelva a ser noticia por el caso de los ERE socialistas.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

## 12-23/POC-001594. Pregunta oral relativa a la implementación de la perspectiva de género en el presupuesto en Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Vamos a pedir a la Mesa de la Cámara si puede poner aquí un reloj, porque, si no, esto es tremendo.

[Risas.]

Nos vendría bien a todos, porque esto, la verdad, es complicado.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—¿Ahora viene la perspectiva de género?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Ahora, la pregunta número dos del orden del día, que es la relativa a implementación de la perspectiva de género en el presupuesto en Andalucía.

Tiene la palabra la señora diputada Isabel Aguilera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, en el año 2003 los andaluces y andaluzas disfrutaron por primera vez de un presupuesto general de esta comunidad autónoma con perspectiva de género, una medida pionera en toda España.

Como usted sabe, un presupuesto con perspectiva de género es un instrumento clave para promover la igualdad entre hombres y mujeres. Además, es también una herramienta útil para evaluar el impacto que las políticas tienen de manera diferenciada, según el sexo de aquellas personas que las reciben o que las disfrutan. Y, además, pues que es también un claro indicador del grado de compromiso que un gobierno tiene con la igualdad.

En el año 2007, cuatro años después, se aprobó la ley para promover la igualdad entre hombres y mujeres, y ahí hubo dos hitos importantes. El primero de ellos es fijar con carácter legal la obligación de aprobar un presupuesto que integre la perspectiva de género y, además, también, la obligación legal de todas las consejerías de contar con un plan de igualdad.

En la reforma de 2018 seguimos avanzando y se introdujo también la obligación de incluir en el informe anual de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía un informe sobre el impacto de la aplicación de esta perspectiva de género en el presupuesto. Pues bien, el pasado 23 de enero, como

usted sabe, se publicó el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, que incluye este informe de impacto de género, sobre el ejercicio económico 2021.

Y nada más empezar a leer este informe llama la atención que se subraye el incumplimiento de la Junta de Andalucía de la Ley 7/2012, de promoción de igualdad de oportunidades, porque de todas las consejerías de la Junta tan solo dos contaban con plan de igualdad. Además, en el último párrafo concluye o constata la existencia de carencias y limitaciones en la integración de la perspectiva de género en el presupuesto a nivel intraorganizacional, o sea, en todas las agencias y empresas de la Junta de Andalucía.

Constata también algunas irregularidades y algunas debilidades, como, por ejemplo, que la planificación no se basa suficientemente en el conocimiento de la realidad de hombres y mujeres, no existe una elaboración de un diagnóstico de género previo, hay una gran escasez de indicadores presupuestarios de género. Solamente se recoge la segregación por sexo. Y, además, también destaca la escasa formación de género de los gestores de los programas.

Señora consejera, estamos a mediados del ejercicio económico, atravesando el ecuador, y es normal que le preguntemos a estas alturas del año por la implementación de la perspectiva de género en el presupuesto actual, máxime cuando su partido está asumiendo todas las tesis más radicales de la ultraderecha, incluso su lenguaje, y allí donde se sientan ustedes pues lo que hacen es negar, o sea, pactar con un partido con el que cambian sillones por reversión de derechos, un partido que niega la existencia de la violencia machista...

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene que ir concluyendo, señora diputada.

**La señora AGUILERA GAMERO**

—... un partido que está incluso reprogramando agendas culturales. Y queremos saber —termino, señorita— si está tomando usted en cuenta, en consideración, todas estas advertencias que le hace la Cámara de Cuentas para corregir e implementar de verdad la perspectiva de género en el presupuesto o si va a hacer usted la vista gorda para complacer a sus socios.

Gracias.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vale, tiene usted tres minutos y medio, señora consejera.

Ruego que nos fijemos, nos ciñamos a los tres minutos, por favor.

**La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, aquí en Andalucía es verdad que tenemos un modelo, como usted ha dicho, un presupuesto con perspectiva de género, una clasificación que es G+, a los programas con más potencia; G y G1, a los que tienen una relevancia menos destacada, y G0, a los que no contribuyen mucho a esta estrategia. El presupuesto de la Junta sabe usted que es 45.603,8 millones de euros y en el año 2023 los programas clasificados como G+, prácticamente, son casi un 70% del total, es decir, 24.630 millones de euros. Los programas de relevancia media alta clasificados con categoría G son el 21,2%, 7.472 millones de euros. Y los clasificados como G1 son el 8,5%, 3.014 millones de euros. Por lo tanto, podemos afirmar que el 70% del presupuesto se concentra en programas que tienen una relevancia máxima o medio alta para la igualdad de género en Andalucía.

Cada año, la comisión de impacto sabe usted que aprueba un plan de auditoría que se ha ejecutado por esta consejería. Y es verdad que, bueno, la Cámara de Cuentas cada año nos impulsa a mejorar los procesos de programación y análisis de impacto y seguimiento. Sin embargo, la valoración global es muy positiva.

También tengo que decirle que la Comisión Europea, en su informe de prácticas presupuestarias de género, pues valora muy positivamente la experiencia de nuestra Administración.

Otros organismos multilaterales, como el FMI, el Banco Mundial o la ONU, tienen como referencia a Andalucía de buena gestión pública en esta materia. De hecho, nuestra comunidad es el único gobierno subnacional que es convocado a las reuniones de funcionarios de alto nivel organizadas por la OCDE. Y el pasado mes de junio, de la mano de la ONU Mujeres, recibimos a una delegación del Gobierno de Jordania que había solicitado una misión de transferencia de conocimientos.

Por lo tanto, el presupuesto dispone de una potente capacidad transformadora social y económica, y, bueno, en principio, cumplimos.

Ahora bien, yo le haría alguna reflexión en voz alta, porque usted ha hablado un poco de todo, ¿no? Una reflexión en voz alta porque poner a 120 violadores en la calle y reducir la condena de 1.200 de ellos, eso no ayuda a la igualdad, eso no ayuda a la igualdad de género, sino todo lo contrario, señoría.

Hablar de un presupuesto de género cuando los violadores salen a la calle antes de tiempo por la ley socialista-comunista del sí es sí, pues la verdad es que es para hacérselo mirar, es para hacérselo mirar.

Y usted habla de una serie de pactos. Yo lo que le puedo decir es que, cuando yo estaba allí, en el Congreso de los Diputados, los pactos que se hacían eran presos por presupuesto.

Por lo tanto, señoría, en fin, nada más y muchas gracias.

**El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-1596. Pregunta oral relativa a la presión fiscal en Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 3 del orden del día. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a presión fiscal en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora consejera, dígame usted si son ciertos o son falsos estos datos sobre presión fiscal en Andalucía, que lo he sacado del informe económico de los presupuestos. En concreto, la presión fiscal, es decir, los ingresos tributarios en relación con el PIB del año 2018, fue del 9,5% y, en el año 2023, del 10,6% del PIB. Es decir, ha subido la presión fiscal en Andalucía un 11,6%.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Andalucía es una de las comunidades que más ha mejorado su competitividad desde el año 2018 hasta el año 2022. Estábamos desde LA duodécimo oposición hasta la séptima, hemos mejorado considerablemente. Y lo que sí le puedo decir es que aquí antes era un infierno fiscal, porque era la cuarta comunidad donde más se pagaba el IRPF, y ahora somos la segunda comunidad donde menos impuestos se pagan, porque hemos, prácticamente, bajado todos los impuestos y dejamos 925 millones de euros en el bolsillo de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Llanes.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno, señora consejera, usted nos ha contado su película y yo le voy a contar la verdad.

Mire usted, la inflación en Andalucía en este periodo ha sido del 16,1%, y Andalucía está entre las regiones más inflacionistas de toda España. La deflactación que usted ha hecho del IRPF es del 4,4%, es decir, ha aumentado la presión fiscal un 11,2% a las familias. En el resto dispuesto, como usted no ha hecho absolutamente nada, ha aumentado la presión fiscal un 16,1%.

Esto es lo que señala la verdad, las estadísticas oficiales del Instituto de Estadística de Andalucía. Lo cierto es que con vuestras palabras os habéis forrado con 6.195 millones de euros, no serían las palabras que yo utilizaría, por supuesto, pero son sus propias palabras, y habéis regalado 1.195 millones de euros de eso a los grandes... Cuando ustedes habéis bajado de impuestos, lo hacéis a las grandes fortunas, cosa que se os olvida decir, porque cinco mil millones es lo que les habéis aumentado los impuestos a las rentas medias y baja.

Y estos son datos obtenidos del presupuesto. En el Estado, en el Estado, realmente, lo que estamos viendo es que hay una caída histórica de la presión fiscal a las rentas medias y bajas.

Miren ustedes, se lo voy a demostrar. Se han anulado todos los impuestos a la energía, que tienen una parte importante del presupuesto de las familias; el IVA a la alimentación se ha quitado y se han reducido a las rentas medias y bajas 400 euros el IRPF, frente a 40 aquí. Y los cincuenta mil millones de euros es la factura de la devolución a la sociedad para superar a la inflación, con un éxito total. Esto se llama justicia social. Es verdad que han aumentado los impuestos a las grandes fortunas y las grandes empresas.

Mire usted, estas políticas no le sientan bien a Andalucía porque, por primera vez en la historia, en el proceso de recuperación, Andalucía no está a la cabeza, sino es furgón de cola, igual que en renta per cápita, igual que en tasa de paro, etcétera.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.

Tiene el turno de réplica la señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, mire, el Gobierno reconoce que la presión fiscal volverá a subir en 2024 y superará por primera vez el 40%. Señoría, es que está muy claro, es que ustedes han subido todos los impuestos, todos: IVA, renta, sociedades, tasa Google, tasa Tobin, los seguros, las bebidas azucaradas, los plásticos, las entidades financieras. Todos los impuestos. Es que las clases medias y trabajadoras pagan más, hasta 700 euros más en el IRPF, por no haber deflactado.

Mire, usted me dice que es que en Andalucía ha subido la presión fiscal. Claro, lo que ha subido son los ingresos. Pero usted no dice: «han subido los ingresos, pero porque hay mayor número de declarantes». Tenemos 400.000 declarantes más. La diferencia entre Andalucía y el Gobierno de España es que

en Andalucía aumenta la recaudación porque hemos bajado impuestos. Pero no quiere decir que los andaluces tengan que pagar más impuestos; pagan menos impuestos. Pero se genera actividad económica, hay 400.000 contribuyentes más y se recaudan 7.777 millones de euros más. ¿Qué pasa en España? En España sube la presión fiscal, pero es que sube la recaudación, pero porque han subido los impuestos, no porque haya más actividad económica, no porque haya más contribuyentes, sino porque cada ciudadano español paga más impuestos. Y aquí, en Andalucía, cada andaluz paga menos impuestos.

Usted lo que quiere es confundir, como siempre; ese Gobierno de la mentira que deja... Confundir. No, oiga, no. Los andaluces tienen 925 millones de euros más en el bolsillo y los españoles tienen mucho menos dinero en el bolsillo, porque no es lo mismo, señoría, no es lo mismo subir los impuestos que bajarlos.

Y me habla usted otra vez del impuesto a los ricos. Pero, oiga, si es que Zapatero, su querido Zapatero, que ha salido en escena, fue el que eliminó el impuesto de patrimonio ¿Por qué lo eliminó? Porque es un impuesto que no existe en ningún otro país de la Unión Europea, que va contra la inversión, va contra el ahorro, que lo está frenando, que está haciendo que muchos grandes inversores se vayan a Portugal y a otros países que no tienen el impuesto de patrimonio.

Por lo tanto, señoría, lo que hay que hacer es bajar los impuestos, como hemos hecho nosotros, a los andaluces y como vamos a hacer en el próximo Gobierno de Feijóo, que vamos a bajar el IRPF a las clases medias y trabajadoras, vamos a deflactar, que no han hecho ustedes, deflactar el tramo, a nivel estatal, del IRPF; vamos a bajarle el IVA a la carne, al pescado, a las conservas, para ayudar a las familias, oiga. Y vamos a bajar, muy importante, el IVA a las peluquerías, señoría. Después de tantos años trabajando con ellos, luchando con ellos, ustedes nunca, nunca consintieron bajarle el IVA a las peluquerías. Pues lo hará el Gobierno del Partido Popular de la mano de Alberto Núñez Feijóo.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-001668. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales para fomentar el emprendimiento en Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 5 del orden del día. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a medidas fiscales para fomentar el emprendimiento en Andalucía, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y tiene la palabra, señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Se nota que estamos en campaña, consejera.

Señorías, cómo vibran los impuestos. Pero se ha quedado atrasada, no son 42 subidas, las últimas son 54. Hay 12 que se le han olvidado.

Consejera, sabemos que su Gobierno ha puesto en marcha algunos incentivos fiscales para el emprendimiento. Le vamos a detallar dos, exclusivamente:

Las subvenciones, por ejemplo, para el trabajo autónomo, a través de esas dos líneas de actuación, que son la cuota cero y el inicio de actividad, según la Orden de 29 de junio del corriente 2023. Y nuevas ayudas a pymes y a autónomos, para compensar ese sobrecoste energético del 2022 con un plazo de solicitud —ya lo anunciamos— para aquellos que se puedan ver beneficiados hasta el 30 de septiembre de este año.

No obstante, nos parecen insuficientes. ¿Nos podría detallar alguna más, o que tenga pensadas poner en marcha para el próximo presupuesto del 2024?

Gracias, presidente.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, presidente.

Efectivamente, bueno, no lo estaremos haciendo muy mal cuando les decía en la comparecencia que llevamos diecinueve meses siendo líderes en la creación de autónomos, de emprendedores; uno de cada cinco autónomos nuevos en España es andaluz. Con los últimos datos de junio, en los últimos

doce meses, el número de autónomos nuevos es 3.117, mientras que en el conjunto de España solo aumentan en trece. Y hoy por hoy podemos decir que tenemos 571.929 trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el régimen de autónomos.

Por lo tanto, el mayor número de autónomos, superando a Cataluña, desde el año 2021. También decirle que las sociedades mercantiles netas constituidas en mayo en Andalucía se han incrementado un 38%. Estamos hablando de 20 puntos porcentuales más que lo que se ha registrado en el conjunto de España, aunque la parlamentaria socialista siempre diga lo contrario. En términos acumulados, hemos creado 7.231 empresas netas entre enero y mayo. Y, bueno, pues son muy significativos de nuestras políticas de apoyo.

Efectivamente, usted ha dicho alguna de ellas. También tengo que decirle que autónomos es competencia de la Consejería de Empleo, que se llama Empleo y Trabajo, o sea, y Autónomo, ¿no? Por lo tanto, las medidas que haya previstas de cara al futuro, pues las tendrán que analizar, que estudiar y las tendrán que informar ellos.

Lo que sí le puedo decir es que para nosotros seguir apoyando a este colectivo, hemos establecido las bases para acogerse —como usted ha dicho— a la cuota cero; una ayuda que financiará la cuota de la Seguridad Social a los nuevos autónomos que estén acogidos a la tarifa plana estatal.

Y, luego también, las ayudas al inicio de actividad para autónomos. Un incentivo que puede alcanzar los 5.500 euros y que prioriza a las mujeres, a los jóvenes y a los emprendedores que inician su actividad en pequeños municipios.

Ambas están automatizadas con respecto a la ayuda para compensar el coste de la energía, tanto de la luz como del gas. Esos 525 millones de fondos europeos, también va a ser una realidad pues ya, desde ya, cualquier pyme, cualquier autónomo puede acceder y solicitar esta ayuda de forma *online*, porque es un formulario bastante sencillo. Y yo espero que esté resuelto, están automatizadas también y estarán resueltas antes del 31 de diciembre. Pero ya les digo que, de cara a las futuras ayudas y medidas para los autónomos, tendrán que salir de la correspondiente Consejería de Empleo.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Quiere un segundo turno de...? Un segundo turno, tiene en torno a dos minutos, ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

Señora Jiménez, tiene la palabra.

#### La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, consejera, no ha detallado algunas medidas —ya se las he adelantado yo—, pero nos preocupan especialmente los autónomos y cuántos negocios —pymes, pequeñas pymes y autónomos— han cerrado la persiana.

También le vamos a proponer —porque su grupo nos hace en casi todas las comisiones ese ofrecimiento— a que le propongamos algunas medidas o consideraciones. Y así lo vamos a hacer respecto al presupuesto del 2024, porque no nos ha adelantado nada de lo que pueden contener. Forman parte de nuestro programa electoral, aunque tenemos cierta prevención, porque nosotros presentamos en esta misma comisión, en el mes de abril, una PNL que estaba orientada a reordenar ese parque de alquiler de sedes administrativas; ustedes fueron el único grupo que votó justamente en contra y después nos copiaron la medida, y usted lo anunció en rueda de prensa el 4 de julio.

Pero les voy a lanzar las propuestas:

Formulen un presupuesto del 2024 en base cero y no presupuesten en base al presupuesto anterior, porque, al final, los presupuestos tienen ese carácter marcadamente expansivo y no se ajustan a las necesidades de los andaluces.

Supriman o reduzcan —sean valientes— las subvenciones a patronal, sindicatos —que ya está bien que vivan a costa de los contribuyentes y no de sus afiliados—, y destínenlo a ayudas sociales o ayudas al emprendimiento, como ocurre en Castilla y León.

Bajen los impuestos, pero no con cargo a deuda, sino adelgazando realmente la Administración paralela, reordenando ese sector público, que no han tocado, y simplificando consejerías y altos cargos, que ustedes han engordado.

A la bonificación del impuesto de patrimonio también hay que seguir con nuevas medidas, para que atraigan la inversión y promuevan el emprendimiento. Por ejemplo, el presidente Moreno Bonilla, en el último gran debate parlamentario, ni siquiera ofreció ninguna medida referida precisamente al emprendimiento en Andalucía.

Reduzcan la burocracia en pymes, micropymes. Y protejan a los autónomos y a los sectores productivos esenciales, sobre todo al primario, que tanto está sufriendo con ocasión de la sequía, al comercio y al turismo, fuentes de creación de riqueza.

Incentiven también la contratación de empresas andaluzas.

Liberen suelo, a excepción del suelo especialmente protegido, porque eso va a favorecer un gran problema en Andalucía, que es la adquisición de viviendas tanto para jóvenes como para familias, incluso para las empresas, que pueden incentivar el negocio.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Sí.

Aseguren también el relevo generacional, ese mantenimiento de empleo y riqueza, sobre todo en el sector primario, que pueda apostar por el empleo joven y el relevo generacional.

Favorezcan también ese emprendimiento en zonas rurales, que están tan afectas por la despoblación. Gracias, presidente.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los autónomos saben perfectamente que nadie ha hecho más por los autónomos y por las pymes que el Partido Popular, pero no de ahora, desde hace muchos años.

Y hablaba usted de reducir gastos superfluos, que siempre en toda Administración hay que hacerlo, reducir altos cargos y cargos de confianza, pero ya le digo yo que lo que no vamos a hacer nunca, lo que no vamos a hacer nunca, es tener un Consejo de Gobierno con 22 ministros: dos equipos de fútbol más un árbitro. Eso no lo haremos nunca. Aunque Feijóo llegue pronto a la Moncloa, esté usted tranquila de que no serán 22 ministros los que estén en el Gobierno de España.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-001669. Pregunta oral relativa al plan de reordenación de las sedes administrativas en Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del orden del día.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a plan de reordenación de las sedes administrativas en Andalucía. Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Y tiene la palabra la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, ya tuvimos la oportunidad de comentarle en la comisión de EHFE anterior, en el mes de abril pasado, que la propia Dirección General de Patrimonio tenía la intención de sacar a licitación en 2021 un ambicioso proyecto que se denominaba Inventario y Gestión Integral y Eficiente del Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, dentro de esa estrategia de digitalización de la Administración y los servicios públicos, y dentro de ese Programa de Europa Digital 2021-2027 de la Comisión Europea, con ese objetivo de lograr esa gestión integral y de máxima eficiencia dentro del patrimonio de la propia Junta. Finalmente, se licita el contrato por esa Agencia Digital de Andalucía, se adjudica por un importe superior a cuatro millones de euros y, por tanto, este nuevo inventario se inicia ya en esta actual legislatura; en el anterior, ustedes no hicieron nada. Y ya indicamos que en la propia Cuenta General ya se reseñaba esa ausencia de cuantificación de los deterioros del inmovilizado material e inmaterial, y eso afectaba a la verosimilitud de los datos que contenía el mismo.

Ya le he indicado antes que en otras comisiones hemos presentado desde el Grupo Parlamentario de Vox algunas propuestas en comisión, que ustedes primero han rechazado y después las han copiado. Copian a veces las peores artes de la política, ustedes sabrán, porque al final la prepotencia y esa mentira tienen las patas muy cortas.

En otro orden de cosas, nos interesa que nos aclare algo. En la Comisión de Justicia anterior, el señor Nieto nos indicó que desde la consejería que él preside, justamente venía, digamos, en un histórico apostando por que las sedes judiciales se tuviesen en propiedad y que últimamente, y tras un análisis, digamos, económico, y con la intención de lograr una mayor eficiencia, apuestan por el alquiler. Pero señaló que en una consulta que le hizo el propio consejero a usted, con carácter habitual, lo que es el alquiler de las sedes administrativas, vienen siendo contratos de arrendamiento de cuatro años más uno de prórroga, pero que él había, digamos, establecido con usted la posibilidad de que fuesen diez años para sedes judiciales y dos años más de prórroga, para apostar por una mayor eficiencia en la gestión pública de las sedes judiciales y una mayor eficacia también.

Por tanto, quiero que nos aclare este extremo, porque no quedó suficientemente claro en esa comisión cuál es la diferencia de criterio entre una sede administrativa si se apuesta por el arrendamiento y, específicamente, si estas se destinan a sedes judiciales. ¿Cómo se amplía? ¿Por qué? El porqué, esa razón de ser de este distinto tratamiento.

Gracias, presidente.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señoría.

En primer lugar, decirle...

Gracias, presidente.

Señoría, decirle que yo no tengo inconveniente en incorporar a nuestra gestión las propuestas buenas que ustedes hagan, ustedes y cualquier otro grupo. Bienvenidas sean, vengán de donde vengán.

Con respecto a las sedes judiciales, bueno, es un tema muy específico que tiene que analizarlo usted en la consejería, o sea, con la Consejería de Justicia, con el consejero de Justicia, porque es un plan general para las ocho provincias; en unos casos será de alquiler, en otros casos de cesión de inmuebles. Es decir, bueno, que no es algo que yo le pueda contar aquí, se lo debe contar el consejero correspondiente.

Lo que sí le puedo decir es que nosotros, efectivamente, estamos preparando un plan de ahorro para reducir los alquileres. Estamos pagando 60 millones de euros de alquiler todos los años en la Junta de Andalucía y creemos que, bueno, es un dinero que debe utilizarse en otras cuestiones más importantes. Por lo tanto, estamos redactando un plan de eficiencia y ahorro por parte de la Dirección General de Patrimonio. Es verdad que no lo hemos podido hacer antes porque estamos poniendo orden en el patrimonio. Cuando llegamos hace cuatro años a la Junta no había nada, es decir, no se sabía ni el patrimonio que teníamos, ni los edificios, absolutamente nada. Aquí nos dieron en el año 2010 una serie de edificios por aquello de la deuda histórica, nos los dio el Gobierno de España, y ahí estaban, sin venderse, sin ponerlos en valor, que los estamos ahora poniendo en valor, los estamos sacando en subasta. Son más de ciento veintiún millones de euros los que hemos ya recibido por la venta de algunos de estos terrenos.

Y con este plan de eficiencia y de ahorro lo que queremos es evitar también la dispersión de edificios que hay y adecuar los edificios. Vamos a intentar presentar este plan para después del verano y, fundamentalmente, lo que queremos es ahorrar alquileres.

Yo le quiero contar algo que les esboqué en algunas de mis anteriores intervenciones, como es lo que nos hemos encontrado cuando hemos llegado al Gobierno. Esa operación que en el año 2014 hizo el Gobierno socialista, 70 inmuebles de la Junta de Andalucía con funcionarios dentro se les vendieron a un

fondo de inversión, nos pagaron, o pagaron a la Junta, 300 millones de euros, y a partir del año 2014 hasta el año 2034, durante veinte años vamos a pagar todos los años —y además, *in crescendo*—, 35 millones de euros, que al final serán 700 millones de euros en alquiler. Y cuando lleguemos al año 2034 no tenemos edificios. En lugar de haber vendido los solares de la deuda histórica, que estaban sin utilizar, vendieron los edificios con los funcionarios dentro. Esto es de traca, o sea, es el mayor despilfarro y dilapidación del patrimonio de los andaluces, es tremendo lo que se hizo con el anterior Gobierno socialista.

Por lo tanto, estamos tratando de poner orden en una situación compleja y complicada que nos hemos encontrado, como tantas otras.

Y su PNL es verdad que hablaba de un plan de mejora, pero también hablaba de otras cuestiones, porque hablaba de llevarse las sedes administrativas a los polígonos. Entonces, nosotros vamos a hacer un plan de ahorro y de eficiencia. Y algunas cuestiones de las que usted hablaba en la PNL pues seguramente tienen razón de ser; otras no. Es decir, nosotros no nos vamos a llevar la sede a los polígonos porque entendemos que se pueden ahorrar alquileres reutilizando otros edificios públicos que tiene la Junta de Andalucía, pero sin tener que causarles ese malestar a los vecinos y a los ciudadanos, que al final se van a tener que desplazar hacia un polígono para hacer cualquier gestión administrativa. Ese no es nuestro objetivo, por eso seguramente no se le aprobó la PNL.

Nada más y muchas gracias.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, sí decirles que nos reunimos la próxima comisión..., nos reuniremos después del periodo vacacional. Pues desearles que descansen y que tengan unas buenas vacaciones.

Se cierra la sesión.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias y felices vacaciones a todos. Es bueno que descansemos, que luego empiezan los presupuestos en septiembre y estaremos aquí de vuelta con fuerza y energía.

Gracias a todos.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, yo también digo muchas gracias.

[Risas.]

